

constante entre 1825 y 1865 e incluso alcanza en ocasiones para proporcionar considerables excedentes exportables en algunos años, y el incremento notabilísimo del cultivo de la vid, fomentado por una notable elevación de los precios del vino entre las fechas de 1797 y 1857, lo cual permitió obtener unos rendimientos de mil ciento cuarenta reales -- por hectárea cultivada en la última de las fechas citadas, cuando los cereales sólo alcanzaban a producir unos seiscientos (42).

También encontramos en la citada obra datos sobre el desarrollo de la cabaña ganadera nacional, que crece en -- los siguientes términos :

	1797	1826	1859	1865
Reses	19'4	24'9	26'0	36'6
Ganado de carne	16'8			33'7

FUENTE : GARRIDO : La España contemporánea. p. 664. Las cantidades aparecen expresadas en millones de cabezas.

(42) GARRIDO : La España contemporánea. p. 693

Las cifras contenidas en este cuadro nos indican que la cabaña ha crecido a lo largo de esta etapa y que el crecimiento puede ser prácticamente imputado por entero al aumento del ganado de carne, respecto del cual los precios han aumentado en proporción de uno a tres, mucho más, en consecuencia, que los vinos. Además, si comparamos el monto total de la cabaña nacional con la de los otros países europeos - sumando todas las especies - resulta que España ocupa el octavo lugar en cuanto a cabezas de ganado por habitante (43).

Queda pues claramente establecido que el sector agrario experimentó en la España de la primera mitad del siglo XIX un notable incremento global, acaso incluso -na mejora de la productividad, por lo menos en las áreas especializadas en la vid y en la cría del ganado de carne, y una adaptación institucional de cara a la configuración de un nuevo régimen económico y social; las condiciones en los años cincuenta y comienzos de los sesenta pudieran parecer óptimas para que el país recuperara su incipiente retraso y -- que siguiera los pasos de la industrialización desarrollada en Inglaterra. La falta de una mentalidad decididamente individualista, la ausencia de una ideología economista generalizada y la permanencia de trabas y arcaísmos insti-

(43) *ibid.* p. 668

tucionales, uno de los cuales y acaso el más importante será la protección arancelaria, impidieron que se generara seguidamente el proceso de desarrollo económico que hubiera realizado el potencial existente y hubiera limitado las contradicciones y conflictos existentes que en su ausencia no pudieron menos de agravarse considerablemente y de abocar a la sociedad española a un callejón histórico de difícil y traumática salida.

A rasgos generales Garrabou ratifica este planteamiento (44) y constata la insuficiencia de los estudios españoles sobre la materia, por lo cual "todavía queda una larga etapa por recorrer antes de poder comprobar la utilidad de este modelo para el análisis de las transformaciones agrarias en la España contemporánea o formular otro -- que se adecue mejor a la realidad del país." De momento y aprovechando los datos y estimaciones que acabamos de reflejar más arriba podemos sugerir que la agricultura española, por lo menos hasta 1860, pudo cumplir la misión que le asignan las teorías y modelos del desarrollo: durante toda la primera mitad del siglo, o por lo menos en algunas etapas importantes del mismo, permitió la alimentación regular de un número creciente de habitantes, dejó libre brazos para posibles ocupaciones industriales y proporcionó algu-

(44) GARRABOU : "Las transformaciones ..." pp. 206-207

nos capitales líquidos extraídos de la comercialización de sus productos; todo ello resulta casi evidente una vez que hemos podido constatar la elevación sistemática de las rentas en el siglo XVIII y la puesta en cultivo de nuevas tieras de la iglesia tras la desamortización de Mendizábal; a demás la expansión del cultivo de la vid, de gran importancia en Andalucía y Cataluña, y posteriormente en otras comarcas, implica inequívocamente un comercio regular, una especialización y dadas las condiciones del cultivo de la vid, más rentable que el trigo en la mayor parte del periodo, un notable incremento de la productividad.

Podríamos intentar exponer la evolución de los precios del trigo y del vino, así como las variaciones interanuales de las cosechas, más como esto solamente sería válido para el Antiguo Régimen y no es esencial para nuestro estudio preferimos apartarlo ahora.

3. LOS SECTORES MOTORES DE LA INDUSTRIALIZACION.

La situación del sector secundario en España entre -- 1750 y 1850 es la propia de una economía del Antiguo Régi-- men, en su primera parte, para contemplar después la diso-- lución de la misma para implantar en su lugar un sistema -- fabril de producción en gran escala, cuyo definitivo desa--

rollo se alargará desmesuradamente, por otra parte.

Pierre Vilar ha intentado sistematizar las cifras contenidas en el Catastro de La Ensenada (45); pese a las notables dificultades que ofrece la documentación de este tipo para un estudio general y sistemático, vemos fácilmente que refleja claramente la tipología característica del artesanado preindustrial. De un total que no llega a las doscientas mil personas activas ocupadas en el sector secundario, más de la mitad (cientosmil) se ocupan en la fabricación de artículos textiles de todos los géneros, así como sus derivados y afines, como sastería, alpargatería, talabartería y zapatería, cordelería del cáñamo y del esparto. Los obreros de la construcción montan a otro cuarto del total (cincuenta mil) y el cuarto restante se encuentra integrado por metalúrgicos. Oficios varios, típicamente industriales en el Antiguo Régimen, como la producción de papel, pólvora y jabón, o productores de artículos de lujo como velas, libros, muebles e instrumentos musicales, no ocupaban más que a mil trescientos obreros, índice inequívoco del carácter tradicional de los sistemas productivos y de la escasez de la demanda interna de tales productos, que en buena manera eran abastecidos desde el extranjero.

(45) VILAR : "Structures de la société espagnole vers - 1750: quelques leçons du cadastre de La Ensenada." en Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh. Paris. 1966

Las cifras del censo no incluyen siquiera las manufac-
turas reales, creadas por Carlos III, ni aquellas grandes
industrias como las fábricas de lonas y de cordajes de Gra-
nada o la de tabacos de Sevilla, que destacaban por su ta-
maño y moderna concepción. Naturalmente que se deduce de
ello que la concentración y modernización del aparato pro-
ductivo habían de ser consideradas prácticamente como nu-
llas: Solo una factoría, la que producía el cordaje para -
la marina, es calificada allí de 'fábrica', y en cambio la
gran mayoría de los artesanos y obreros trabajaban solos o
en empresas muy reducidas caracterizadas por la falta de -
asalariados y por el trabajo directo de los maestros, prác-
ticamente sin oficiales(46).

Por otra parte la distribución de estos artesanos y -
la tipología de las labores por ellos realizadas nos indi-
can claramente el carácter rural de su actividad y el tra-
dicionalismo de sus técnicas y circuitos de distribución.
No sabemos en cambio del trabajo doméstico artesanal ni -
del trabajo estacional de campesinos subempleados en la a-
gricultura. En resumen, en la corona de Castilla al menos
la mano de obra empleada en la agricultura predomina masi-
vamente sobre la dedicada a la artesanía y la industria; -

(46) ANES : El Antiguo Régimen. pp. 199-200

además, su actividad se orienta a unos circuitos tradicionales en los cuales debía predominar el trueque o acaso, con la intervención de la calderilla, ajenos por completo a cualquier mentalidad capitalista y, desde luego, a las más elementales sutilezas de un marco económico moderno y flexible; el autoconsumo, entendido en este caso como el abastecimiento casi exclusivo a base de artículos artesanos locales, era la forma normal de vida y, por lo menos para las clases más bajas de la sociedad, no existía la posibilidad de acumular el más mínimo capital.

Nos encontramos ante un caso concreto en el cual se produce con gran precisión el modelo schumpeteriano de 'la corriente circular', en el cual no existe ni la innovación ni el progreso, ni el crecimiento; además, la notable simplicidad del caso presentado nos permiten presentarlo como modelo real del propuesto por Schumpeter en la teoría (47); los factores productivos (trabajo y capital, representado este último en el caso presente por la tierra) se pagan a los precios mínimos de costo, que vienen a equivaler prácticamente al nivel de subsistencia de los campesinos; las decisiones son prácticamente inexistentes, ya que se repite una vez tras otra, bajo los dictados de la tradición, el ciclo de las cosechas y, dependientes de él, se ar-

(47) SCHUMPETER : Teoría del desarrollo económico. pp. 20 y ss.

ticulan los mercados de herrajes, tejidos, alpalgatas, etc: de todo aquello que constituye el mercado local, sin innovaciones de ningún tipo y oscilando tan solo al compás marcado por la bondad de las cosechas.

Esta situación típicamente preindustrial, es confirmada por Larruga (48) y el profesor Anes valora mucho las cifras y opiniones de este autor para conocer el estado de la economía española a comienzos del siglo XIX, a defecto de los datos, decididamente insuficientes, del 'Censo de frutos y manufacturas' de 1799 (49).

Para precisar adecuadamente y completar en lo posible el cuadro de la industria española a fines del XVIII y comienzos del XIX, es imprescindible tomar en consideración la industria siderúrgica y la textil, llamadas una y otra a desempeñar un importantísimo papel en los primeros pasos de la industrialización y en la aplicación sistemática de la nueva tecnología (50).

Si seguimos como hasta ahora las ideas y desarrollos

(48) LARRUGA Y BONETA : Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Madrid. 1787-1850. 45 vols. y su Historia de la junta de comercio, moneda y minas y dependencias de extranjeros. Ms. en F.M. H.

(49) ANES: El Antiguo Régimen. p. 201

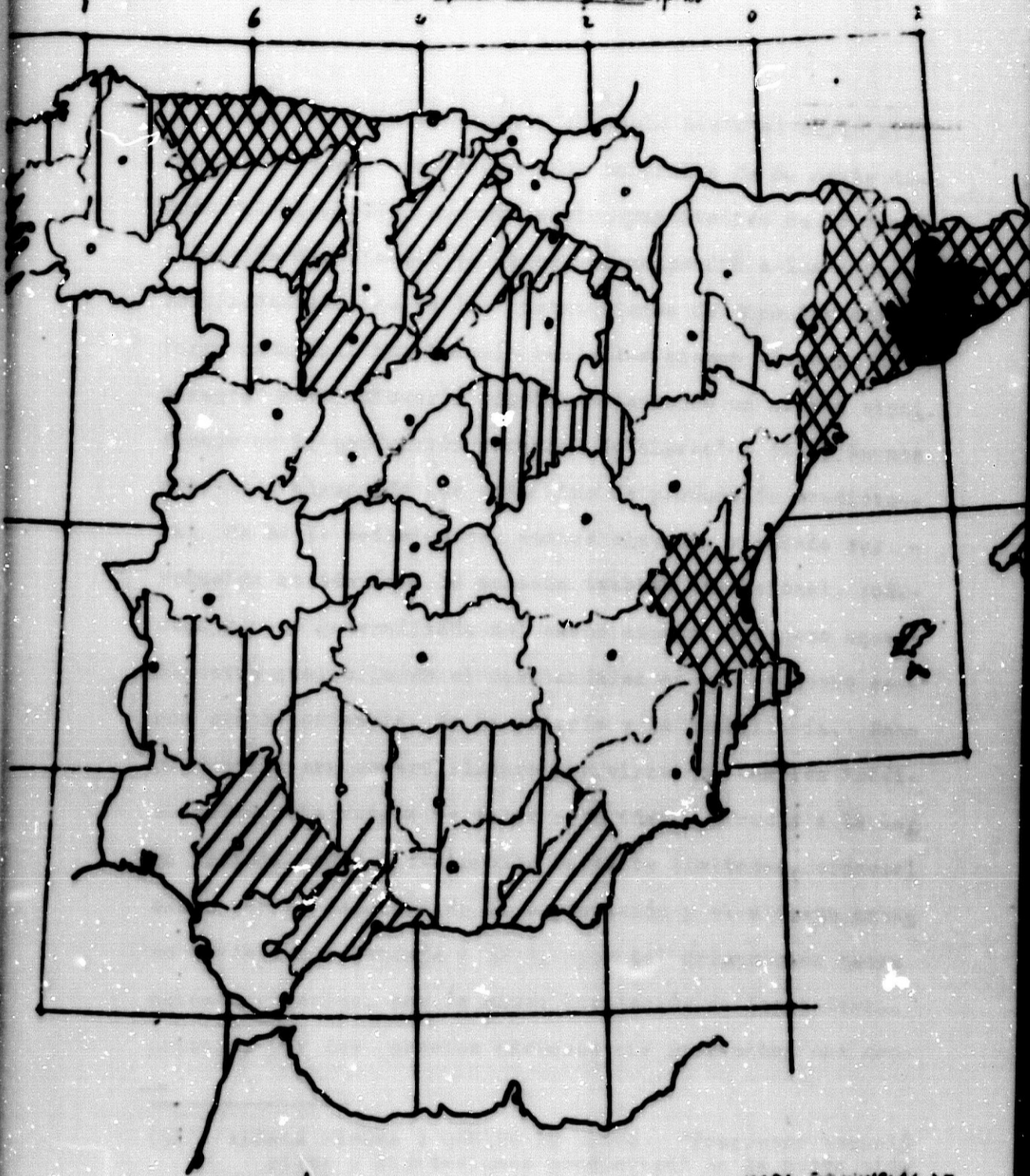
(50) BAIROCH : Revolución industrial y subdesarrollo. parte II, 2.

de Bairoch vemos que la agricultura, aún durante el Antiguo Régimen y mucho más a partir del momento en que se afirma y consolida su expansión a largo plazo, exige un consumo de hierro bastante elevado, tanto que llega a afirmar que este incremento de la actividad agraria y, consiguientemente, de la demanda acrecentada de hierro, es suficiente para explicar la casi totalidad del aumento del consumo de hierro a lo largo de los cincuenta o setenta años inmediatos al comienzo de la revolución agrícola, siempre en los casos de Inglaterra y Francia, por supuesto. Tras el estirón de la demanda de productos siderúrgicos provocado por el aumento del consumo en la agricultura, entre treinta y setenta años después, comenzaría notarse una etapa de crecimiento y mecanización de la industria textil, lo que vino a producir un segundo incremento de la demanda siderúrgica; a ello convendría añadir también la demanda para edificios, transportes y máquinas de vapor, tanto más importantes cuanto mayor fuera el retraso del proceso de industrialización concreto considerado.

Como conclusión a extraer de las ideas de Bairoch diremos que la siderurgia y, más tarde, la industria textil, habrían de ser los grandes mecanismos impulsores del crecimiento económico autosostenido e iniciadores de la revolución industrial sobre la base sentada por los progresos agrícolas.

**MAPA COMPARATIVO, POR PROVINCIAS
DE LAS MÁQUINAS DE VAPOR INSTALADAS EN 1861**

FUENTE: GARRIDO *España Contemporánea* p. 65



Fuerza motriz
en caballo de
vapor

> 400	
200-400	
< 100	

MAPA PROVINCIAL DE
ESPAÑA.

Fuente: *Elaboración*
del autor G. R. B.

Respecto a la siderurgia española hasta el siglo XVIII cabe decir que " hasta los años iniciales de la sexta década del siglo XIX, el predominio cuantitativo de la transformación del mineral de hierro correspondió a los arcaicos procedimientos de las instalaciones de tipo herrería o forja catalana, que todavía hasta las mismas vísperas del sexenio revolucionario siguieron teniendo un cierto significado en la producción nacional de hierro" (51). No nos cabe duda alguna de que este tipo de producción tradicional, de bajos rendimientos, costes elevados y escala muy reducida atendería a la demanda también tradicional, reducida y poco generalizada del campo español así como aquella otra que, como en el caso andaluz no era ni mucho menos sin importancia, de la rejería y la cuchillería. Esta producción era comercializada por circuitos también tradicionales, disfrutaba de escasas posibilidades de desarrollo bastante limitadas, especialmente por la pequeñez de la explotación y el elevado consumo de leña que suponía (52); por tal orientación hacia mercados locales, por la misma limitación de las materias primas y por los precios elevados que provocaban una con-

(51) ALCALA ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO : "Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII" en Hispania, núm. 136, mayo-agosto 1977, p. 380.

(52) Refiriéndose concretamente al caso andaluz v. GARCIA MONTORO : "La siderurgia del Río Verde y la deforestación de los montes de Marbella" en Moneda y Crédito, 150, septiembre 1979.

siderable inelasticidad de la demanda, era una industria dispersa y de distribución comercial y aún local y las tensiones que hubieran provocado el inicio de un proceso de modernización y desarrollo tropezaban con importantísimos obstáculos, sin que por otra parte sea lícito sospechar que permitiera beneficios capaces de sustentar un proceso de capitalización.

Junto a esta industria tradicional y sin perspectivas empieza a desarrollarse a lo largo del siglo XVIII un sector moderno en cuanto a tecnología (altos hornos, hornos de segunda fusión y de reverbero, etc.) y también en cuanto a la escala, notablemente mayor, de las explotaciones. Estas industrias innovadoras se desarrollan sobre todo en las inmediaciones de la cordillera cantábrica, excepto en el país vasco, notablemente retardatario, y en Andalucía, donde la demanda local, como luego veremos, puede ser calificada de excepcional(53). En ambos casos la política de armamento, especialmente naval, proporcionó la demanda necesaria para estimular las inversiones, entonces bastante arriesgadas en cuanto novedosas.

Las fábricas 'modernas' establecidas en Liérganes, la Cavada, Eugui y Ronda eran capaces de producir, en 1750, -

(53) ALCALA ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO: "Producción de hierro y altos hornos en la España anterior a 1850" en Moneda y Crédito, 128, marzo, 1974

unas cuarenta y cinco mil toneladas de fundición (54). Pese a su reducida producción representaron un importante esfuerzo organizativo e inversor, pero su tendencia a la burocratización y la escasez de capitales, además de las importantes fluctuaciones de la demanda, al compás de las contrataciones oficiales (especialmente de la Armada), les permitieron una vida lánguida a lo largo del siglo a aquellos que no quebraron antes de consolidar su posición, como fue el caso de las andaluzas. Por lo demás la siderurgia española adolecía siempre de la escasez de leña y de una tardía adaptación al laboreo con carbón mineral, por la década de los años treinta, que la situaba en un callejón de difícil, si no imposible, salida. Esto es especialmente cierto en el caso andaluz, donde la escasez y carestía del carbón, la lejanía y escasa competitividad, del asturiano y veto arancelario al carbón inglés vetaron el desarrollo del proyecto industrializador de los Heredia con sus ferrerías de Marbella y Málaga.

Arcaísmo pues en la mayor parte de las empresas, tanto en lo tecnológico como en lo económico, y desmantelamiento físico o administrativo de las empresas de mayor importancia y de los proyectos más avanzados, configuran el

(54) ALCALA ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO: Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y de la Cavada, 1622-1833. Madrid, 1974. Sobre la fábrica de hojadelata de Ronda 1734-1756 v. A.H.N. Leg. 2928, núm. 64, Estado, reseñado por LEON TELLO: Un siglo de Fomento español 1725-1825. pp. 244-247

cuadro de la siderurgia española a comienzos de la Regencia, de manera que esta etapa y durante mucho tiempo la capacidad productiva será insuficiente a todas luces para atender a la demanda nacional ordinaria, lo cual se traduce en la necesidad de importantes cupos de importaciones. En aquellos años, como vimos más adelante, se produce el crecimiento de la explotación agraria y, simultáneamente, la modernización de la industria textil; con lo cual la demanda nacional de hierro se incrementó considerablemente provocando importantes alzas de precios, muy por encima de los cambios internacionales; desde luego esta demanda creciente era más que suficiente para dar salida a los pequeños aumentos de producción de que fue capaz el sector por aquellos años. Por último los elevados precios del hierro que denuncian autores de la época nos indican de manera inequívoca la insuficiencia de la producción (55).

En cuanto a etapas más avanzadas, ya en la mitad del siglo, los datos de que disponemos se tornan más abundantes, fiables y explícitos, basados en cifras y series contemporáneas que nos aclaran su evolución. Las primeras cifras de producción de que disponemos hacen referencia a 1856 y nos indican una producción nacional de 15.227 tone-

(55) v. en NADAL: El fracaso... p.156 n. 4, la cita que recoge de la opinión al respecto de López Pallegteros.

ladas y unas importaciones de 31.480. El primer dato que conviene resaltar es que más de la mitad del consumo nacional es de metal importado, y esto cuando la construcción de los ferrocarriles no tiene gran importancia; si ciframos el consumo de hierro que entonces hacían los constructores de líneas férreas, considerando como válidas las cifras de Bairoch, quién atribuye a cada metro de rail unos treinta y ocho kilos de metal, pensemos también en lo que debieron suponer los puentes de hierro y los clavos, podemos cifrar el consumo ferroviario para aquellos años en unas tres mil toneladas, lo cual deja reducido el consumo ordinario y regular a unas veintiocho mil toneladas el citado año de 1856, cifra por otra parte mucho mayor que la capacidad productiva nacional. Los siguientes datos de que disponemos son de 1861 y en esa fecha la producción nacional ha montado ya a 34.532 toneladas - lo cual supone, por otra parte, un incremento de un 25% - siendo las importaciones de 106.330 toneladas. Si del total descontamos las 55.406 que según las estadísticas fueron dedicadas a la construcción de ferrocarriles, resulta en este caso que el consumo ordinario nacional ha montado hasta 85.406 toneladas, con un incremento de un 40% anual. Queda claro con todo ello que la demanda nacional ordinaria ha crecido en este período más rápidamente de lo que lo ha hecho la pro-

ducción, proceso que se invertirá en los años inmediatos - en que la capacidad productiva de la siderurgia nacional - crecerá a mayor ritmo porcentual que el consumo ordinario, hasta 1864 y que continuará más adelante(56).

En suma, si bien la crisis económica de mediados de los años sesenta va a afectar a la demanda de hierro, la siderurgia española continuará su crecimiento y ocupará progresivamente mayores cuotas de mercado que arrebatará al resto de importación estando ahora en condiciones de ocuparse de la terminación de las líneas férreas y de la reposición de los ralles gastados, por lo cual suponemos que la construcción del ferrocarril tuvo a la larga un efecto beneficioso para la industria nacional y la franquicia de importación fue también beneficiosa pues en 1856 la siderurgia española no hubiera podido atender la considerable demanda provocada por el 'boom' de los ferrocarriles (57); además, los ferrocarriles construidos con materiales extranjeros favorecieron a continuación y estimularon el desarrollo inmediato de la siderurgia, haciéndola "practica--

(56) v. NADAL: "Los comienzos de la industrialización española: 1852-1868: La industria siderúrgica". en Ensayos sobre la economía española a mediados del SIGLO XIX. pp. 212-213 y ss.

(57) Nadal, como buen catalán, insiste reiteradamente en los beneficiosos resultados de la protección y en la ocasión perdida que supusieron los ferrocarriles; v. El fracaso... p. 183

ble y fácil" (58).

Resumiento, insistiremos una vez más en que la demanda siderúrgica en España, multiplicada a un tiempo por el crecimiento agrario y la reindustrialización del tejido catalán, seguidos a corto plazo por el fuerte tirón de la demanda ferroviaria(59), no fue capaz en tan corto espacio de tiempo de multiplicar su capacidad productiva, ni acaso hubiera sido conveniente por el riesgo de hipertrofia y alza de precios que hubiera supuesto de haberse logrado por la vía del monopolio y la protección; además, en cuanto al futuro de la siderurgia española tampoco cabía hacerse excesivas ilusiones dado el elevado coste del carbón nacional, anén de los problemas que planteaban la organización económica y financiera del país y las citadas condiciones geográficas y geológicas (60).

Esto no quiere decir que nunca podría existir en España una siderurgia importante y moderna. Antes al contrario al pasar la mitad del siglo no solo había iniciado un importante proceso de crecimiento, sino que además se acompañó de innovaciones tecnológicas, incrementos de la escala de las empresas, del número de obreros empleados y del sa-

(58) v. BONA: "El sistema protector perjudica a las industrias que trata de proteger." en Conferencias II brecambistas. p. 124

(59) NADAL: "Los comienzos..." p. 205

(60) NADAL: "El fracaso..." p. 157

lario de los mismos que supera en mucho al resto de los asalariados de la época (61), con lo que empieza a adquirir caracteres modernos y parece confirmar la hipótesis de que la expansión del mercado y la libertad arancelaria permitirían crear unas industrias modernas que hubieran conducido a la industrialización del país.

No obstante el desarrollo de la siderurgia española - adoleció siempre de dificultades estructurales, entre las cuales la carestía del carbón estuvo lejos de ser la menos importante; la protección arancelaria pronto se tornó imprescindible. Según 'The Iron' el consumo crece enormemente en la década de los años setenta, mientras que la producción de nuevo tropieza con dificultades de todo tipo para su expansión (62) y los productores se ven abocados a márgenes de beneficios muy limitados, a la vez que presionan negativamente sobre el mercado a través de unos precios forzosamente sobreelevados lo que dificulta el crecimiento de la demanda.

Mientras tanto, entre 1840 en que termina la guerra - carlista y 1860, el sector textil, especialmente el algodón, experimenta cambios de importancia, se introducen innovaciones e inicia un proceso de desarrollo tan destacado

(61) GARRIDO: La España contemporánea. p. 889

(62) NADAL: El fracaso... p. 157

que se transformó, aparentemente acaso- en el "sector piloto original del primer despegue" (63); en el caso español encontró la industria textil una serie de estrangulamientos - económicos, y no tecnológicos, que estos venían resueltos por la tecnología extranjera - que impidieron su desarrollo y, como en el caso de la siderurgia, lastraron con el peso de su escasa competitividad, sus costes excesivos, todo el desarrollo de la economía-española del XIX. No quiere ello decir que no se constituyeran en España importantes y modernas factorías textiles, sino que, por efecto de la protección, pervivieron gran cantidad de industrias marginales de escasa competitividad y costes elevados, imposibilitadas por sus razones para innovar, cuyo nivel de precios, asegurado por el virtual monopolio ejercido sobre el mercado nacional, forzó precios altos de los cuales se beneficiaron los grandes productores que nunca mostraron interés por rebajarlos.

Sobre esta industria textil disponemos de diversas obras que nos ofrecen un panorama bastante desigual. Partiendo del estudio de Pierre Vilar para Cataluña podemos trazar un cuadro bastante completo del desarrollo textil en aquella región, cuadro que por su nitidez y colorido puede hacer palidecer y aún velar el panorama de la indus-

(63) ROSTOW : Las etapas ... p. 53.

tria textil del resto de la península; hecha esta salvedad trataremos de resumir el estado de la misma.

Ya a fines del siglo XVII pero sobre todo tras la conclusión de la guerra de Sucesión, pudo Cataluña iniciar el desarrollo de su industria textil ante el estímulo que supuso una agricultura floreciente que además empezaba a especializarse y a comercializar su producción, de vino y aguardientes, especialmente, en gran escala. La protección que se les concedió a partir de 1718, la difusión del gusto por las telas estampadas de algodón ('indianas') y la autorización de 1765 de traficar directamente con Cuba y en 1778 con el resto de América, permitieron consolidar la demanda y poner en marcha un sistema industrial que cuenta en su activo con una mano de obra barata en la primera mitad del siglo y un proceso ya iniciado de capitalización rural que pronto, hacia 1770-1775, se verá desviado hacia las inversiones industriales (64); en esta época se producen precisamente importantes innovaciones tecnológicas como son la importación de la 'Jennie' a partir de 1780 que pronto se difundió con el nombre de 'Bergadana'; la 'waterframe' se difundió diez años después y en 1805 aparece ya la 'mule-jennie' en el marco del proceso innovador que continua-

(64) NADAL : El fracaso ... p. 188

rá hasta 1808 pese a las guerras con Inglaterra y al cierre de los mercados americanos (65). Por otra parte, el incremento del nivel de vida y el optimismo económico que inundó la región en la segunda mitad del XVIII condujeron a un número creciente de obreros a montar su propio taller de hilado o tejido, lo cual les proporcionó rendimientos notables en épocas de bonanza económica, y una notable capacidad de resistencia a la baja en las coyunturas desfavorables (66). Solo a finales de siglo se invierte decididamente la coyuntura económica, pero para entonces la industria textil catalana está ya plenamente constituida, renovados los hábitos y establecido el sistema de especialización e intercambio generalizados en todo el tejido económico, con lo cual sería difícil en adelante que se produjera una involución des-industrializadora que condujera de nuevo a la región al sistema económico que se acababa de superar; y ello pese a crisis tan importantes como la que supuso la guerra entre 1808 y 1814.

Tras la guerra y la ocupación francesa, tras las importantes destrucciones que produjeron en la economía catalana, el sector textil en aquella región se reconstituyó con cierta rapidez aunque sin el impulso innovador de

(65) ANES : El Antiguo Régimen. p. 204

(66) NADAL : El fracaso ... p. 192

la etapa anterior dadas la escasez de capitales y la radical disminución de los mercados; esta combinación de factores negativos muestra su peso en la prolongada y arraigada permanencia de la 'bergadana' en los talleres catalanes, síntoma a la vez de retraso tecnológico y de debilidad empresarial (67). Pero con la instauración del régimen constitucional, quizás algunos años antes, se produjo en toda España un cierto vacío, al menos una presión menor de la población provocada por la incorporación al trabajo de las generaciones que habían sido fuertemente mermadas por la subnatalidad y la sobremortalidad de los primeros años del siglo, combinada ahora con una nueva sangría de hombres para atender a la guerra carlista; a esta disminución de la presión demográfica hay que añadir el que coincidiera en el tiempo con la afluencia de capitales repatriados de América; gracias a estos dos factores iniciamos una nueva etapa de enérgica reconstrucción y puesta al día, caracterizada por la intensiva mecanización de la industria (68) y la concentración incipiente de las empresas, lo cual pudo traducirse en un descenso de los costes productivos y les permitió a los industriales catalanes ponerse en condicio-

(67) *Ibid.* p. 195

(68) *Ibid.* pp. 196, table 1, y 209.

nes para hacer frente ventajosamente al 'hambre de algodón' que provocó en toda Europa la Guerra de Secesión -- norteamericana sin más problemas que la eliminación de algunas pequeñas industrias no competitivas.

En las provincias interiores por el contrario la -- producción textil se vió inmersa en dificultades crecientes, en su mayor parte derivadas de la exclusión del tejido de algodón, de la escasez de lana y de la rigidez de su demanda. Ya en 1783 la Real Sociedad económica de Segovia informó al Consejo de Castilla solicitando un recargo progresivo de los derechos sobre la exportación de lana en bruto, iniciando así una legislación protectora que parece que resultó favorable al desarrollo de la Real Fábrica de Paños (69). Los núcleos laneros de Béjar, Guadalajara y Segovia fueron perdiendo vitalidad a la -- par que decaían las artesanías locales de hilado y tejido . Mientras tanto el Estado se esforzaba en promover importantes experimentos productivos encaminados a -- renovar la producción y a implantar el uso del algodón -- (Reales Fábricas de Paños de Segovia, de Tejidos de Guadalajara, San Fernando, Brihuega, Vicalvaro) esfuerzos -- que en general resultaron infructuosos y hubieron antes o después de ser abandonados en medio de una gran infla-

(69) ANES : El Antiguo Régimen. p. 213

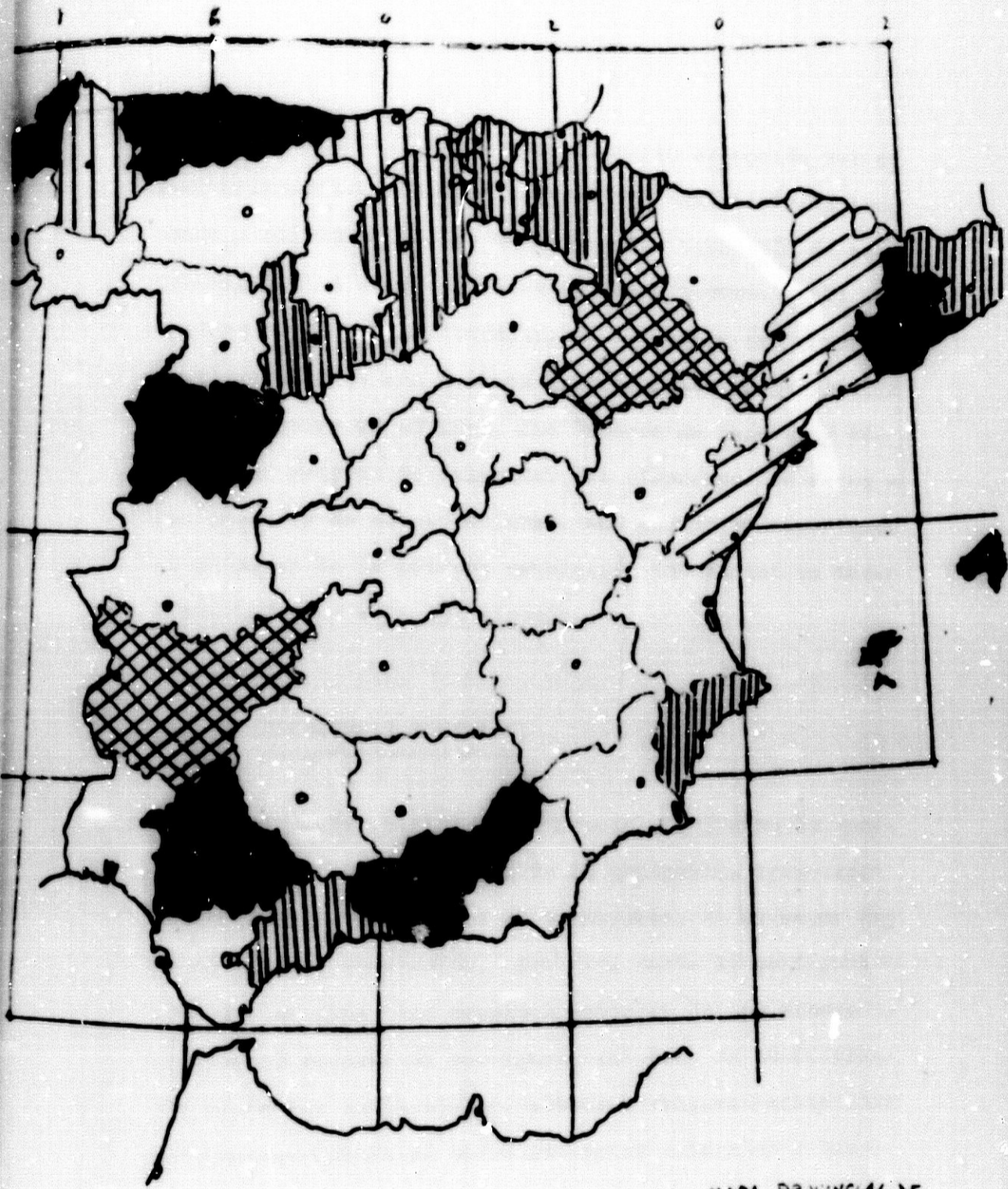
ción de los costos. En adelante la protección estatal se limitará a mantener una legislación aduanera prohibitiva encaminada a asegurar el mercado nacional a la decadente producción española, pese a lo cual "Las manufacturas textiles presentaban un panorama poco alhagüero a finales del siglo XVIII; muchos talleres diseminados en todo el país, con telares anticuados y con personal poco especializado" (70).

A lo largo del siglo XIX se acentúa el proceso de concentración de la industria textil en Cataluña paralelamente a la decadencia de otras muchas provincias. En 1859-60 la provincia de Barcelona tenía ya - según cifras proporcionadas por Nadal (71) - el 90% de los usos y el 83% de los telares del país; especialmente la industria algodonera era patrimonio casi exclusivo de --

(70) *ibid.* p. 217

(71) Fernando Garrido, en La España Contemporánea, p. 899 y ss. proporciona cifras bastante diferentes, inferiores desde luego, a las de Nadal. Sugiere que en 1861 la industria algodonera se explotaba en veintitres provincias correspondiendo a Barcelona el 73% de los capitales invertidos y el 79% a toda Cataluña. El resto de las manufacturas del sector se distribuían así: País Vasco y Navarra, 12% ; Málaga, 2% ; Valladolid, 1'5% ; Santander, 1'3% ; y Baleares, 1'2%. En cuanto a la producción atribuye a Barcelona tan solo un 55% del total nacional, y a toda Cataluña un 63%; como vemos la productividad del capital invertido está muy por debajo de la media de otras provincias y regiones. En cuanto al hilo se

MAPA DE LA DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA RENTABILIDAD
 MEDIA DE LA INDUSTRIA ALGODONERA, POR PROVINCIAS
 CA. 1860



> 200
 200-150
 150-100
 100-50
 < 50

MAPA PROVINCIAL DE
 ESPAÑA.
 Escala 1:500,000
 D. Tomás G. P. B.

aquella provincia, con la significativa excepción del núcleo malagueño, fruto de la actividad, del espíritu innovador y de los capitales de la pujante burguesía de aquella capital (72). En cambio, otros sederos de la industria textil no se concentraron de manera tan acusada y así perduraron los núcleos tradicionales de Sevilla, - especializados en el lino, los laneros de Segovia y Béjar y los sederos de Valencia. No disponemos de datos tan precisos de estos sectores, aún cuando su importancia en el marco de la primera revolución industrial es bastante inferior a la del algodón.

4. TRANSPORTES Y COMERCIO.

El carácter masivo y continental, así como la complicada estructura tectónica de la península, provocaron notables dificultades para el transporte, en su mayor parte de difícil superación. Por otra parte la configuración de los ríos, los acusados estiajes de los mismos y la general escasez de sus aguas, así como la considerable distancia media al mar, acusaron exageradamente las diferencias naturales entre las zonas litorales y las --

produce en Cataluña según Garrido un 75% del total nacional. v. también GIMENEZ: Guía comercial e industrial. 1862.

(72) NADAL : "Industrialización y desindustrialización pp. 49 y ss. Sobre este tema ver también - las publicaciones varias de GARCIA MONTORO.

del interior. Tan solo el Guadalquivir tenía un tramo -navegable de importancia, pero su situación y la orientación de su curso lo transforman en una vía de agua de carácter meramente regional; los grandes ríos de la meseta no eran navegables, además de que su curso estaba cortado hacia el mar por la frantera y por las discontinuidades del relieve. También el Ebro, que hubiere podido desempeñar un papel semejante al del Guadalquivir con los adecuados trabajos de acondicionamiento de su curso bajo no recibió suficiente atención por su alejamiento de las corrientes principales del tráfico comercial.

En las costas, por el contrario, la situación se invierte por las crecientes facilidades de transporte y el abaratamiento continuo de los fletes a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Además, la abundancia de pequeños puertos a lo largo de casi toda la periferia peninsular permite un intenso tráfico de cabotaje que articula las regiones costeras con tal eficacia y tan bajos costes -- que el vino catalán competía ventajosamente con el vallisoletano en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII (73). Este fenómeno, que tiene mucho que ver con la creciente prosperidad e incipiente modernización de las provincias costeras, provoca que el crecimiento económi-

(73) ANES : El Antiguo Régimen. p. 226.

co incipiente se concentre en determinadas regiones próximas al mar por medio de la especialización de los cultivos y manufacturas que, en una coyuntura alcista permiten la acumulación de capitales agrícolas y artesanales, amén de que por estos fenómenos mismos pudieron monopolizar el tráfico con las Indias, iniciando así tempranamente el distanciamiento respecto de la España interior.

La acusada conciencia de esta situación, el optimismo ilustrado y la favorable coyuntura económica en el reinado de Carlos III explican un importante programa de construcciones tendente a resolver o a aliviar el problema del tráfico interior. La principal tarea realizada en este sentido es, sin duda alguna, ya que es la única que se llevó a término, la conexión para tráfico rodado entre la meseta, más concretamente las áreas productoras de lana en torno a Burgos, con la costa cántabra por medio de las carreteras de Pancorbo-Orduña y el camino real de Reinosa. También se construyeron nuevos accesos rodados desde el sur en los puertos de Guadarrama y Alto del León, con lo cual se atendía a importantes corrientes de tráfico comercial que articulaba tradicionalmente ambas mesetas, polarizado especialmente entre Madrid, Burgos, Santander y Bilbao (74); fruto de esta situación será el hecho de que a mediados del siglo XIX la

(74) RINGROSE : Transportes y estancamiento ... pp. 96-98, 80, 85 y 87.

provincia de Burgos centra el área mejor surtida de carreteras de toda la península (75).

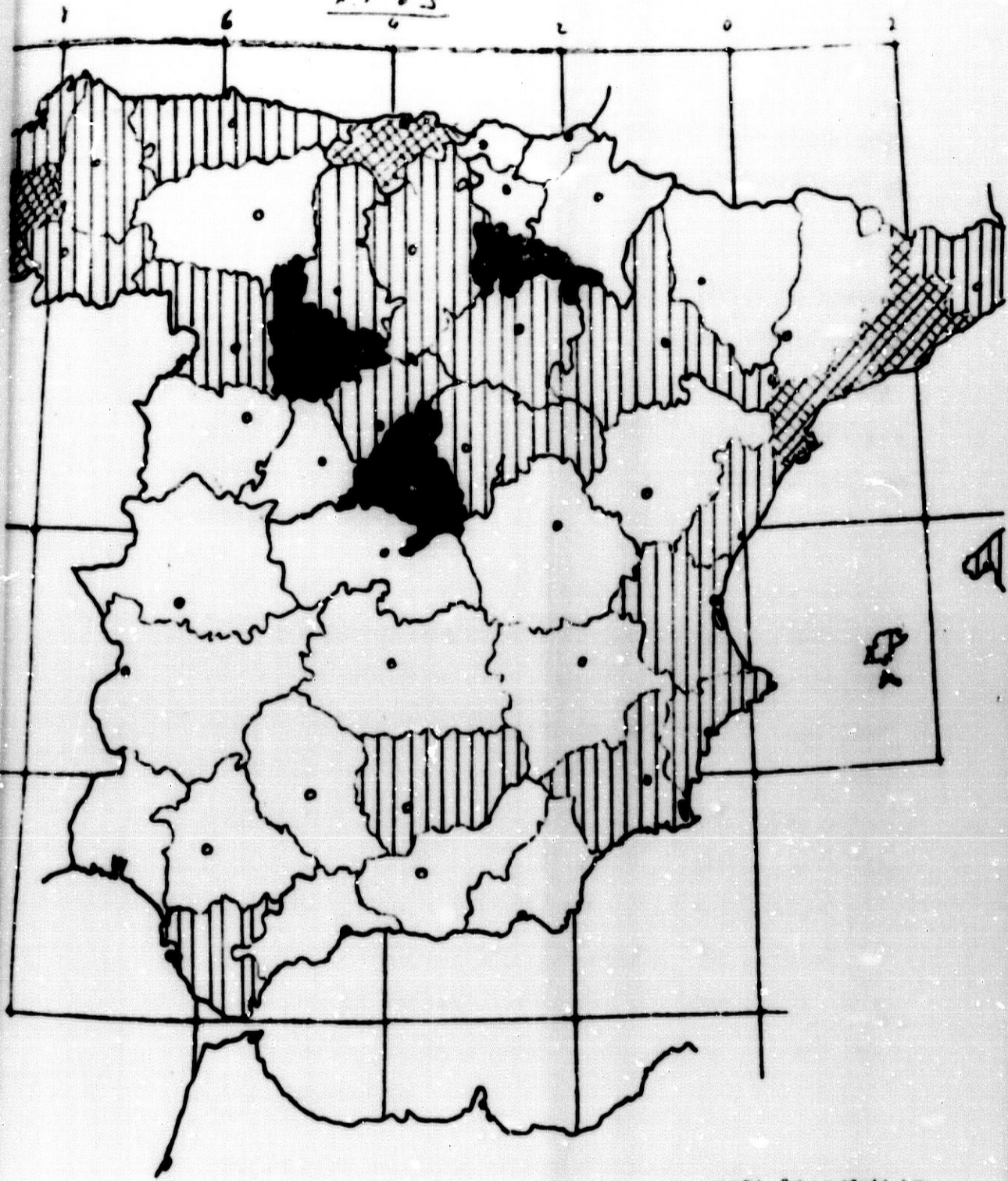
En cuanto a los caminos secundarios, incluso en el área burgalesa, eran excepcionalmente malos y dificultaban notablemente el acceso desde los pueblos y comarcas limítrofes de los caminos reales, por lo cual no consiguieron en todo el periodo que estamos considerando romper decididamente el aislamiento y forzar una especialización interregional basada en un intercambio regular.

El resto de la actividad reformadora se orientó a reconstruir, mejorar, e incluso replantear una red de tipo nacional que, por imperativo del centralismo dominante y para desgracia del comercio interior y del armónico desarrollo de las regiones, se proyectó en forma radial, partiendo de Madrid y en dirección a las costas. Así la ruta que enlazaba Levante y Andalucía a través del surco intrabético o a través del enlace meseteño por Albacete y Cuenca mantenía un importante tráfico estacional, que también recoge Ringrose, no fueron objeto de atención y forzaron al tráfico a desviarse. Por otro lado las regiones de la importancia de Galicia quedaban absolutamente marginadas, a más de quince días de Madrid, y cuyo enlace regular con el resto de la península había de hacer-

(75) GARRIDO : La España contemporánea. pp. 826-827

MAPA COMPARATIVO DE LAS CARRETERAS DE TODAS CLASES
 TERMINADAS EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 EN PROPORCIÓN A LA SUPERFICIE DE LAS MISMAS EN

A. T. 63



Km/1000Km²

74-95
 49-73
 25-45
 0-24



edición 267

MAPA PROVINCIAL DE
 ESPAÑA.

Escala 1:500000

De Torre G. R. U.

Fuente: GARRIDO: *Estado Contemporáneo II* pp. 520-525

se por mar, situación que también afectó a la mayor parte de la cornisa cantábrica hasta la construcción del camino real de Reinosa.

No obstante, pese a todos los esfuerzos, la inversión en carreteras no fué suficiente; ni siquiera se llegaron a terminar las líneas principales, ni los enlaces de estas con las más importantes zonas de producción y consumo, con lo cual ni siquiera se puede pensar que su construcción fuera rentable.

El siglo XIX aporta al transporte peninsular dos grandes problemas, prácticamente insolubles en las condiciones en que en adelante se desarrolló la vida española. En primer lugar la guerra de independencia produjo gravísimos daños, tanto en la red de caminos como en la cabaña ganadera que proporcionaba la base fundamental del transporte, e incluso colaboró muy activamente en la desarticulación de las tradicionales rutas comerciales y las compañías de arriería y carretería. No obstante tales problemas se ocultan dentro de la inmensa masa de males y desgracias de la guerra y, con ellos, se irán restaurando lentamente.

El segundo problema consistía en que por aquellos años el binomio superficie-población había superado ya su umbral de saturación en cuanto al potencial de transporte; en las condiciones de la época no podría continuar creciendo la población si no es por medio del incremento

de los recursos locales, y ni siquiera esto es posible - en el caso de la capital, cuyo crecimiento hubo de interrumpirse ante la imposibilidad de aumentar los suministros. Prácticamente todos los pastos disponibles para el ganado de tiro estaban ya utilizados por aquellos años.

En cuanto al tráfico interregional se fundamentaba en elevado porcentaje en la actividad de un número elevado de campesinos que aprovechaban los paros estacionales para, con ayuda de los animales destinados a las labores agrícolas, realizar determinados recorridos ya tradicionales al objeto de surtirse de ciertos productos en áreas de producción complementaria a la de las provincias de origen. Esto resulta especialmente claro en el caso de intercambio tradicional que se efectuaba entre la meseta y las montañas cantábricas, en el curso del cual se desplazaban hierros y maderas de norte a sur y se transportaban trigo y vinos de sur a norte; todo ello permitió una incipiente aunque sencilla especialización interregional en casos muy concretos, aún en el marco de la economía del Antiguo Régimen. Ese tráfico de trajinantes se encontraba, claro está, sometido a importantes oscilaciones estacionales que impedían un auténtico tráfico regular; por otra parte, como su desarrollo dependía de la demografía y de las formas de explotación agraria, a co-

mienzos de siglo entra también en un período de estancamiento forzado, sin que después de la guerra quepa suponer nada más que la recuperación de los niveles anteriores .

Mayor grado de especialización suponen los arrieros maragatos (76) y los carreteros, los cuales surtían especialmente a Madrid y se relacionaban por muchos contratos con el Gobierno, a quien sus servicios resultaban imprescindibles, sin contar que sin ellos la población de la capital no hubiera podido mantenerse. Este otro tipo de transportistas profesionales también estaba alcanzando el límite de sus posibilidades de crecimiento por aquella época, pues la limitación de los pastizales al margen de las grandes vías de tráfico vetaba una explotación más intensiva que, indefectiblemente, hubiera exigido mayor número de animales. E incluso en este caso arrieros y carreteros estaban sometidos a oscilaciones estacionales en función de la riqueza y calidad de los pastos de las comarcas que debían atravesar. Reafirman estas ideas el rigor, la variedad y amplitud de los privilegios que tenían concedidos para facilitar el tráfico y proporcionar alimento a sus animales, y nos confirma también la idea del callejón sin salida en que se

(76) Sobre este particular v. MARTIN GALINDO : Arrieros maragatos del siglo XVIII. Madrid. C.S.I.C. 1956.

encontraban los transportes terrestres en la meseta en la época del desplome del Antiguo Régimen.

Si a tan precaria situación añadimos que en adelante una de las premisas del Estado liberal será independizar el derecho de propiedad de toda traba, limitación o servidumbre que anteriormente lo oprimiera vemos que esta situación es absolutamente insostenible y que se imponía adoptar medidas radicales, fundamentadas en importantes innovaciones tecnológicas, capaces de abastecer al centro de la península cuyo papel político y administrativo va a condicionar el desarrollo de la segunda red de comunicaciones, los ferrocarriles, sobre un modelo muy parecido al de la red de caminos y carreteras (77).

En los años siguientes a la desarticulación de la economía y la debilidad de los recursos del Estado impidieron toda acción en este sentido y ni siquiera se intentó seriamente la reconstrucción de los tramos dañados (78); incluso se llegó a suprimir la escuela de Ingenieros de Caminos. Naturalmente que el régimen liberal intentó muy pronto restablecer la situación, volvió a constituir el cuerpo de ingenieros y, en cuanto la situa

(77) RINGROSE : Los transportes y el estancamiento ..
pp. 161-162.

(78) VICENS VIVES : Historia social ... t. V. p.200

ción lo permitió, tras el retorno de la paz, se inició una política de carreteras de cierta envergadura que alcanzó unos volúmenes de inversión hasta entonces desconocidos a lo largo de la década moderada. Durante el reinado de Isabel II se construyó nueve mil quinientos kilómetros de carreteras, a la par que se restauraban los ya existentes e introducían técnicas hasta el momento desconocidas, las obras alcanzaban una intensidad inusitada y se hacen desmontes, terraplenes, firmes de piedra y, sobre todo, muchos puentes de piedra capaces de asegurar un tráfico fluido en cualquier estación del año.

En este marco de euforia e de logros indudables, -- dentro de los límites estrictos a los que pretende ceñirse nuestra tesis, se produce la aparición en España del ferrocarril. Venía con una aureola progresista envolviéndolo y se esperó de él que resolviera los problemas planteados, viniendo a desempeñar un papel semejante al que habían tenido los ríos y canales en la economía francesa del Antiguo Régimen. Si esto no fué a la larga posible, o por lo menos los beneficiosos efectos fueron menores -- que los esperados, debe ser atribuido sin duda a planteamientos incorrectos, a inversiones insuficientes -- no fueron construidos en mucho tiempo las líneas secundarias y los caminos de acceso -- y a que la innovación, para ser absolutamente provechosa, necesitaba de un complejo

entramado de cambios estructurales en todo el sistema --
económico de la época.

Todo lo dicho explica cabalmente la enorme expectación y los esfuerzos que pudieron movilizar las construcciones ferroviarias; las esperanzas que suscitaron; incluso el interés que los capitalistas extranjeros, especialmente franceses manifestaron en poner en marcha las tareas y de invertir inmediatamente importantes cantidades; incluso deben servir para explicar las insuficiencias y errores en cuanto al análisis económico de la situación; en cuanto al mismo sentido común que hubiera aconsejado la mayor parte de las líneas y que fué causa de su posterior fracaso a partir de 1864; precisamente los teóricos economistas, incluso los más radicales manchesterianos, siguiendo sus esquemas de pensamiento contrarios a la intervención y partidarios de tomar exclusivamente en cuenta los datos económicos, supieron percatarse de la trampa que este desmesurado esfuerzo encerraba (79). Ellos supieron darse cuenta de la extrema complejidad que en realidad entrañaba el problema de los ferrocarriles y sobre todo su correcta solución; en él habría que considerar ante todo lo relacionado con el -- desarrollo industrial, comercial y la especialización --

(79) v. los textos que aparecen en 'El Economista' t. I, 1856, pp. 125-134 y 177-184.

agraria, así como cuestiones financieras, arancelarias e incluso sociales que hoy aparecen claramente ante la luz del análisis económico y del adelanto de la historia; -- por ello nos limitamos ahora a plantear el problema, a destacar las deformaciones mentales que provocó el mito de los ferrocarriles y a dejar el conjunto de los problemas que se entretajan en torno suyo para otra ocasión.

También lo tocante a la navegación presenta rasgos interesantes. En el siglo XVIII alcanza la marina española notable desarrollo, a la vez que establece una importante red de tráfico y de correspondientes comerciales que afecta y articula todo el litoral peninsular y a la mayor parte de América. No obstante las guerras de fin de siglo y de comienzos del XIX, la independencia americana y la crisis general del país en el primer tercio -- del siglo hacen prácticamente desaparecer la marina española y reducirse drásticamente el tráfico. A partir de los años treinta asistimos a una lenta y gradual restauración debida a la iniciativa particular y a las necesidades del comercio, caracterizada por pequeñas empresas propietarias de embarcaciones menores, especialmente catalanas, que buscan así salida para su producción restaurando en lo posible la ruta americana. Empresas y embarcaciones de otras regiones marítimes seguirán pronto a los catalanes en el cabotaje y en el comercio internacional, pudiéndose llegar a mediados del siglo a una situa-

ción de franca recuperación naval, que se traduce en el interés gubernamental por la construcción y mejoramiento de puertos y faros.

Pero todo este crecimiento habría de encontrarse pronto, al pasar la mitad del siglo, precisamente, en una encrucijada en la cual se ventilaba su futuro: las marinas de los otros países habían iniciado con brío la carrera del vapor, lo cual exigía mayores empresas y capitales más fuertes, cascos de hierro y una estructura comercial de gran envergadura que lo posibilitara, todo lo cual hubo de organizar el comercio español de los años cincuenta y sesenta, acuciados además por la competencia de las marinas extranjeras que se van apoderando, pese a todas las medidas protectoras, de cuotas cada vez mayores del tráfico español interno y, por supuesto internacional.

Esta situación viene a plantear el tema de la incidencia de los transportes en el desarrollo económico. -- José Fontana sugiere que no existe interrelación entre unos y otro, basándose para ello en la comprobación de que en Cataluña los caminos eran malísimos y sí que en cambio existía industria y especialización económica (80).

(80) FONTANA: " Formación del mercado nacional..." p.37

Para nosotros el argumento de Fontana tiene poco peso; - creemos que sería necesario plantearlo en términos de -- costos totales de transporte y de su incidencia final en el coste de los productos; al fin y al cabo Cataluña es una región costera y, por lo tanto, próxima a los puer-- tos. En cambio en Castilla las distancias son enormes en proporción a Cataluña, la distancia al mar grande y difícil el acceso a muchas comarcas, no estando por lo -- tanto en condiciones de iniciar los cambios y la especia-- lización de producción y consumo que, gracias al comer-- cio marítimo habían podido iniciar los catalanes y los -- habitantes de otras zonas litorales. Más adelante el propio Fontana replantea la cuestión en términos de mer-- cado (81); así comprueba que es imprescindible la e-- xistencia de mercados amplios y crecientes para que se -- produzca la industrialización, el cual supone diversifi-- cación de los aprovisionamientos, especialización de la producción y generalización del consumo y aumento de es-- cala de las explotaciones que tienen que repartir costes fijos crecientes entre volúmenes de producción cada vez más amplios. Todo ello constituye un sutil círculo de relaciones e interdependencias que implica el simultáneo desarrollo de las facilidades de comunicación y de capa-

(81) íbid. p. 14; plantea hipótesis de Sereni y Kutz-- nets, que inmediatamente pretende invalidar en sus argumentos subsiguientes.

ciudades productivas, con objeto de permitir y realizar - simultáneamente la posibilidad histórica de los nuevos - mercados. En el caso de que las comunicaciones no sean fáciles y baratas - recuerdese que en Inglaterra lo -- fueron desde el principio; Inglaterra, Francia en menor medida, así como las regiones que en España manifestaron expectativas industrializadoras, contaron con notables - facilidades de transporte - el círculo de causas y --- efectos se torna en factor altamente negativo, acentúa - las contradicciones e impide el desarrollo de las poten- cias con vista a un futuro desarrollo hipotético, tanto rural como minero, industrial o comercial.

?Cómo plantear entonces esta cuestión de los trans- portes ante la situación de España a mediados del XIX.?

Ante todo reconociendo los inconvenientes financie- ros que provocó esta política, acertadamente puestos de relieve por Tortella. A continuación, matizando sus a-- firmaciones según las ideas de Nelson Duran, quién nos - sugiere claramente que en ningún otro momento de la his- toria española contemporánea se hubieran podido empre-- der tales obras y que bajo la Regencia ya empezaron a -- ser rentables y a permitir que el país saliera de su es- clerosis ancestral y se proyectara seriamente el creci-- miento generalizado (82). Por lo tanto pensamos que

(82) DURAN : La Unión Liberal. p. 174

la situación es perfectamente explicable por las condiciones del país y por su geografía, mientras que las críticas formuladas lo son también de una adecuada concepción teórica, abstracta por lo tanto, de la teoría del desarrollo.

Si de los transportes pasamos a preguntarnos por el estado del comercio tenemos que hacer constar antes que nada el predominio generalizado en la mayor parte del país de una economía de autoconsumo no monetaria, especialmente acusada si atendemos particularmente a determinadas clases sociales, reducidas de siempre a un nivel de vida de mera subsistencia y ocupadas en actividades tradicionales orientadas al autoconsumo. Por las razones ya presentadas, el tráfico interior era muy reducido y especialmente orientado el existente hacia Madrid, si bien, pese a sus limitaciones, era sin duda alguna uno de los sistemas de transporte terrestre más intensos de toda la Europa del Antiguo Régimen, y para atenderlo y mejorarlo en lo posible se iniciaron las grandes obras de carreteras y ferrocarriles que hemos reseñado.

A lo largo de todo el siglo XVIII y mucho más cuando los ferrocarriles le permitan seguir creciendo el peso de Madrid irá acrecentándose sobre el comercio de la época, a la par que se verá también polarizado hacia las costas en sentido centrífugo. Entre uno y otro polo, entre la periferia y la capital, ambas en continuo y acele

rado crecimiento, se irá acusando paulatinamente el deterioro relativo, el descenso de población y el lento crecimiento de la España interior, que vendrá a constituir un vacío arcaizante. En estas condiciones perviven, incluso prosperan, tradicionales mercados locales o comarcales, que se adaptan a las peculiaridades de las distintas zonas y movilizan recursos escasos, bien que, por el aumento de la población, crecen y absorben unas producciones locales crecientes; esto contribuye a aislar aún más a la capital y a agudizar el problema de los transportes. De este sistema tradicional de mercados y ferias sólo cabe esperar que articulara las economías locales, por lo menos en lo que atañe al consumo de las economías modestas; en cuanto a las subsistencias, es índice de su aislamiento y permanencia las diferencias de precios intercomarcales y las notables oscilaciones de los mismos al compás de las cosechas (83).

Los grandes núcleos urbanos, Madrid especialmente, sustentan un importante comercio plenamente capitalista, orientado a surtir de artículos de todo tipo, de lujo especialmente, a las clases altas de la sociedad, capaces de hacer frente a precios elevados. Este tipo de comer-

(83) SANCHEZ ALBORNOZ : España hace un siglo ... pp. 31 y ss. cap. 1.

prospera considerablemente a lo largo del siglo XVIII, - tanto en Madrid como en las ciudades costeras dedicadas al comercio, consolidándose pronto en todas ellas una -- clara tendencia a la organización y a la rigidificación de tipo gremial y corporativo. En Madrid el proceso culmina con la creación de los Cinco Gremios Mayores, organización decididamente capitalista susceptible de promover importantes desarrollos, si bien, dada la estructura del mercado de su época, participaron también en préstamos al gobierno, arrendamiento de tercias y alcabalas, - pero con otras actuaciones decididamente modernas y hasta innovadoras como el haber tomado depósitos a interés o intervenido en la promoción de campañas comerciales y en el arrendamiento de fábricas, seguros marítimos, arrendamiento de barcos, redes comerciales en Europa, América y Africa, todo ello organizado en forma de compañía por acciones. También conocemos otras experiencias económicas de tipo ilustrado como el Real Giro o el Banco de San -- Carlos, también en Madrid y debidos a la iniciativa gubernamental, aparte de otras compañías privilegiadas en Sevilla, Granada, Barcelona, Cadiz y San Sebastián. - Un caracter distinto tomará en sistema comercial montado por los catalanes por todo el litoral mediterráneo y también en algunos puertos de Europa y de América, sustentado por un tráfico de altura y cabotaje encomendado a su

propia marina que pronto supo hacerse reconocer el derecho de traficar libremente con América.

Naturalmente que el comercio americano tendrá también notable importancia. Allí mandaban las compañías comerciales y los comerciantes individuales de Cádiz y después del resto del litoral tanto artículos nacionales (vino, aceite, algunos alimentos, indianas, etc.) como importantes cantidades de mercancías extranjeras, estas en su mayor parte por el puerto de Cádiz, donde se encontraban asentados gran número de comerciantes extranjeros (84)

De resultas de esta situación la distribución de los centros comerciales españoles era la siguiente a finales del siglo XVIII. Ante todo un indiscutible primer puesto le corresponde a Cádiz, tanto por la exportaciones de artículos extranjeros (un 79% del total de reexportaciones en 1778) cuanto a los efectos de origen nacional (de los cuales exporta un 47%); en este sentido creemos que los historiadores catalanes tienden a subestimar, consciente o inconscientemente, las exportaciones gaditanas de productos nacionales, que, según las cifras indicadas y repetidas por varios autores, representan las correspondientes a Cadiz, en términos absolutos, más del doble de las barcelonesas. Casi podemos decir, eso sí, que la

(84) v. GARCIA-BAQUERO : "Comercio colonial y producción industrial ..." p. 279

reexportación hacia América se presenta como un virtual monopolio gaditano durante todo lo que le queda de vida al Imperio español. De entre los puertos restantes, -- tan solo Santander, La Coruña y Barcelona tienen un tráfico de reexportación de alguna importancia, bien que, - excepto en el caso de Santander, de monto inferior al de mercancías nacionales.

A lo largo del siglo XVIII asistimos a un proceso de nacionalización del comercio americano, que comienza por la reorganización del tráfico implícita en el traslado del monopolio a Cadiz en 1717 y en la regulación de fletes y aranceles desde 1720; finalmente estos avances reformadores conducirán a la liberalización del comercio y a la habilitación de todos los puertos peninsulares, - ordenada en 1765 y en 1778; no obstante esta política, - que tan importante papel parece tener en el desencadenamiento de la oleada independentista, se vió puesto en entredicho por las guerras finiseculares y definitivamente suprimido conforme se fué consumando la independencia -- sin que el comercio español ni la política nacional fueran capaces de mantener vivo el tráfico con aquellas regiones (84). Por ello, tras la instauración del régi

(84) La cronología de los reconocimientos por España - de los gobiernos americanos resulta en este sentido muy reveladora; así fueron firmados sucesivamente tratados de paz y amistad con México (1836); Ecuador (1841); Chile (1844) Venezuela (1845); Costa Rica y Nicaragua --- (1850); República Dominicana (1855); Argentina (1859); Bolivia (1861); Guatemala (1863);

nen constitucional, hubo de intentarse a escala individual la reconquista de aquellos mercados con muy pocos resultados, traduciendo el fracaso en un creciente e insostenible presión sobre los mercados antillanos, sometidos a un exacerbado pacto colonial, y sobre los propios mercados peninsulares.

La independencia americana y la consiguiente rescisión del comercio colonial español obligó a una importante serie de reajustes en la estructura comercial que ha sido estudiado por José Fontana (85). Entre 1797 y 1827, las fechas que considera este autor en sus trabajos, vemos ante todo que se produce una considerable contracción de los valores del comercio español con el extranjero, que estima en más de las tres cuartas partes; destaca sobre todo la lógica desaparición de las mercancías destinadas a la reexportación a América y la drástica reducción de las exportaciones de indianas, mientras que las de vino, aguardientes, alcaendras, corcho, jabón duro, papel, pasas, harina y garbanos representan en

El Salvador (1865); oct. v. JOVER : Historia de España. p. 683. Todos estos tratados incluyen una pormenorizada negociación sobre cuestiones y reivindicaciones económicas.

- (85) FONTANA : "Colapso y transformación del comercio español entre 1792 y 1827" en Moneda y Crédito. núm. 115, 1970 p. 7; también v. La quiebra de la monarquía absoluta.

1827 un 70% de todas las exportaciones de aquel año. En cuanto a las importaciones, perviven las del azúcar antillano, pero disminuyen fuertemente los envíos de dinero y metales preciosos en pasta, a la vez que prácticamente desaparecen las mercancías de origen continental. En cuanto a las relaciones comerciales con el extranjero, se ven ahora reducidas a casi un 30% de su anterior volumen, destacando la estabilidad del comercio de arroz y bacalao, el ligero crecimiento de las importaciones de especias y la desaparición de granos y harinas de entre los artículos de importación; las importaciones de tejidos y de hilados de algodón sufren también disminuciones de importancia, compensadas con creces por un considerable desarrollo de las importaciones de algodón en rama.

En cuanto a las exportaciones, en 1827 ya no tienen gran importancia las de tejidos y drogas, y en cambio se mantienen las de alimentos y licores, a la vez que crecen las correspondientes a la partida de varios, especialmente debido al alza considerable de la exportación de los plomos de la sierra de Gádor. (86)

En suma, en 1827 nos encontramos ya con la configuración típica del comercio exterior español decimonónico.

(86) Sobre la minería y la metalurgia de la Sierra de Gádor tenemos en curso un estudio en colaboración de María de los Angeles Castellano Montes.

caracterizado por las exportaciones de alimentos, vinos y liceres y minerales, además de considerables cantidades de dinero para compensar el déficit casi permanente de la balanza de pagos, que solo se veía temporalmente equilibrado por medio de la explotación intensiva y en beneficio exclusivo de la metrópoli de las grandes Antillas. En cuanto al antiguo comercio de reexportación hacia América de mercancías europeas, se ve ahora reproducido a la nueva escala reducida de las últimas colonias.

Por último destacaremos que la estructura de la balanza española frente a los países industrializados del momento se caracteriza ya por la exportación de minerales en bruto y productos agrícolas, y por la importación de artículos de consumo y productos semielaborados destinados al consumo interno; eso nos indica que nos encontramos ante el comienzo de una larga etapa de dependencia, agravada de inmediato por el déficit permanente de la balanza, compensada tan solo gracias a un creciente endeudamiento con Francia.

Por su parte Fontana nos ilustra sobre la composición en rasgos generales de la balanza comercial española a finales del siglo XVIII y también tras la disolución del imperio español a principios del XIX (87). Allí -

(87) v. FONTANA : La quiebra... cap. II

veamos una doble cadena de importaciones y exportaciones con apartados distintos para el extranjero y para las colonias y ello nos permite distinguir a su vez una importante corriente de tráfico comercial en tránsito que, forzado por el privilegio comercial de Cádiz sobre las colonias americanas, utilizaba este último puerto como depósito general del comercio indiano, además de ser la cabeza de una importante red comercial con América. Así, vemos que Cádiz envía en 1778 un 79'73% de todos los artículos extranjeros reexportados a América, los cuales en el citado año representaban un 62'11% de todas las exportaciones a las colonias (88). Para 1792 la configuración ha cambiado un poco y Fontana nos indica que los productos extranjeros reexportados a América tan solo representan un 47% del total de mercancías embarcada. En cuanto a la balanza con respecto a los países europeos en 1792 aparece equilibrada en un 39'29% por envíos de dinero procedentes de América y por un 17'86% de mercancías de origen americano reexportadas desde Cádiz (89)

En resumen podemos decir que casi la mitad del comercio exterior español se fundaba en los epígonos del Antiguo Régimen en la posición de intermediario del co-

(88) A.G.S. Hacienda; Dir. Gral. de Reantas, leg. 568 y A.G.I. Indif. Gral. Leg. 2,173-2,196. Citado por GARCIA BAQUERO GONZALEZ: "Comercio colonial y..." p. 279, nota 21

(89) FONTANA: La quiebra... pp. 60 y ss.

mercio nacional en las relaciones con América (90) . De las cifras de la balanza de comercio de 1792 deducimos también que la balanza global española era superhabitaria en la medida en que la metropoli recibía fuertes cantidades de dinero de América, suficientes para compensar concreces el déficit comercial frente a las potencia europeas.

Los datos de la balanza de comercio de 1827 nos reflejan en consecuencia una notable simplificación, cuantitativa, naturalmente, de la doble cadena de flujos mercantiles. Las exportaciones de productos extranjeros se reducen drásticamente para adaptarse a la demanda reducida de las posesiones antillanas; simultánea y paralelamente el flujo de dinero se reduce entre las colonias y la metrópoli y, en proporción mucho menor, entre España y el extranjero, lo que a la larga provocará fuertes tensiones sobre el sistema monetario español. El volumen total del tráfico exterior se ha reducido entre las dos fechas consideradas a la cuarta parte de los volúmenes alcanzados en 1792. Otras consecuencias de la nueva estructura del comercio exterior son el drenaje de la moneda española al extranjero, de demasiada calidad para tan débil economía, la pérdida del mercado para gran cantidad

(90) íbid. p. 57

de productos españoles y el consiguiente proceso de reorganización del mercado nacional de manera que se encargara de absorber los productos antes destinados a las colonias y el desplazamiento de las reexportaciones por mercancías ahora destinadas a las Antillas. En cuanto a las importaciones destinadas al consumo doméstico se ven ahora saldadas por las exportaciones españolas en cantidades sensiblemente iguales. (91)

Ante esta situación la reacción normal, casi la única posible dados los hábitos mentales de los gobernantes y desde luego aquella que se llevó a la práctica había de ser un reforzamiento de las barreras arancelarias intenso y duradero, tanto en el sentido de alejar del país las mercancías extranjeras cuanto en el de prohibir la exportación de especies metálicas, veto que, como es normal en estos casos, alcanzó un vigencia muy reducida. Si bien a principios de siglo (arancel de 1802) los criterios mercantilistas dominantes a lo largo del siglo XVIII parecen ir perdiendo terreno frente a criterios más modernos, favorables a un arancel de tipo protector y educativo, es desconcierto y las destrucciones derivadas de la guerra acabaron con la posibilidad, igual que con muchas otras; por esta razón asistimos, por lo menos

(91) FONTANA: "Colapso y transformación..." p. 21

hasta la definitiva consolidación del régimen liberal, a un rígido encastillamiento en posiciones prohibicionistas, evidente en la prohibición por el arancel de 1827 - de hasta seiscientos cincuenta y siete artículos distintos, manteniendo para los demás elevadísimos tipos arancelarios. Pese a estos rigores, círculos empresariales del País Vasco y de Cataluña se muestran disconformes -- con el arancel, reputado de insuficiente y, sobre todo, contra cualquier conato de privilegio en materia de importación libre (92).

A la rigidez gubernamental a lo largo del reinado - de Fernando VII se suceden a poco tras de su muerte intentos reordenadores en la materia, sucediéndose estudios y proyectos, desde aquel presentado por la Junta de Aranceles en 1837 y el elaborado a lo largo de los nueve --- años anteriores, hasta la aserción de la misma junta de - 1839, presentada a la consideración de las Cortes en marzo de 1840, pasando por una refusión parcial del proyecto de 1834, presentado por la Real Junta Consultiva en - diciembre de 1836 (93).

El arancel de julio de 1841 presenta ya un criterio más moderado ante las presiones del pueblo, madrileño espe-

(92) v. VICENS VIVES : Historia social ... vol. V. p. 223

(93) v. Preámbulo del Real Decreto de 23 de noviembre de 1840 (Fernandez de Gamboa) en CASTEDO : Economía Arancelaria ... p. 65

cialmente, ante la necesidad de acabar con el contrabando y la tímida introducción de las doctrinas económicas del clasicismo inglés y francés en los círculos dirigentes. En este arancel la partida de géneros prohibidos se reduce muy notoriamente, si bien siguen estándolo las manufacturas de calzados, hierros, los cereales, lanas y como no, dada la intensa campaña promovida por Güell, -- las manufacturas de algodón susceptibles de competir en alguna medida con las catalanas. De las mil quinientas seis partidas contenidas en el arancel, ochocientos siete sufrían un recargo del 15%, doscientas cuarenta y siete un 20%, noventa y cuatro un 25% y algunas llegaban -- hasta el 30%, pudiendo el Gobierno, "en casos de notoria utilidad en favor de la producción y de la industria nacionales" recargar y aún prohibir ciertos artículos -- (94); también es verdad que se concedía la facultad de rebajar los tipos que gravasen las materias primas. La polémica arancelaria continúa en adelante, decantándose en la práctica del lado de la liberalización gradual, lo cual aparece consagrado en el arancel de 1849, que, con un claro criterio reeducador, pervivió prácticamente durante los siguientes veinte años. En adelante las presiones de los proteccionistas se orientaron a manipular las valoraciones, falseando así el cumplimiento del espíritu del arancel y el conjunto de las estadísticas.

(94) CASTEDO : Economía arancelaria ... p. 73

En las bases arancelarias de julio de 1849, complementadas por el arancel de octubre del mismo año, se limita muy enérgicamente el número de mercancías prohibidas y se distingue entre las máquinas e instrumentos y las manufacturas que no compitan con semejantes industrias nacionales, cargadas tan solo con aranceles oscilantes entre el 1 y el 14% 'ad valorem', los artículos extranjeros empleados por la industria nacional, con derechos que iban del 15 al 20%, frente a las materias primas similares a las de producción nacional y manufacturas en concurrencia con las propias, géneros que se cargaban con derechos comprendidos entre el 25 y el 50%. Por las mismas bases se establecía un derecho diferencial de bandera en un 20%.

En el arancel de 1849 que complementa estas bases se contiene el principio, que se repetirá en sucesivos aranceles, de vetar explícitamente cualquier tipo de privilegio arancelario, del tipo que fuere (95). En adelante la situación permanecerá prácticamente intocada -- hasta el arancel liberalizador de 1869, si no es porque se vió algo reformado por el arancel de 1862, que revisa las valoraciones anteriores, abusivamente sobreelevadas en sentido protector (96). Pero la reforma arancelaria más importante será la de 1869 y queda ya fuera del campo de nuestros estudios.

(95) *ibid.* pp. 73-74

(96) ANDRES ALVAREZ : "Las balanzas estadísticas de nuestro comercio exterior." p. 78.

5. LOS GRUPOS SOCIALES.

En estos tiempos que andamos comentando se producen también notables cambios en la estructura social y en el comportamiento de los tipos sociales, cambios que aparecen plenamente definidos ya a mediados de siglo, pero cuyos antecedentes, más o menos directos, podemos rastrear a lo largo de los cien años inmediatamente anteriores: - el proceso es paralelo al del desarrollo agrícola, comercial y finalmente industrial de las áreas periféricas de la península, en las cuales se irá progresivamente afirmando la clase burguesa y afianzando su autoconfianza al paso que reclamará e irá obteniendo progresivamente parcelas cada vez más amplias del poder civil.

El más importante y significativo de los cambios de la organización social a todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX, aunque ya visible desde mediados del XVIII es sin duda la disolución del sistema estamental - de la sociedad, la consiguiente desaparición de los grupos privilegiados o al menos de sus privilegios legales y el paulatino deterioro y desaparición de las formas de vida y de pensamiento aristocráticas (97). Concretamente será la exención de las contribuciones la que suscite mayor oposición por parte de los núcleos sociales - no privilegiados. Consiguientemente se produce una etapa de gran movilidad social que tiende a recuperar el --

(97) PALACIO ATARD : "De la sociedad estamental a la sociedad clasista." pp. 102 y ss.

tiempo perdido en el natural proceso de fusión entre clases y estamentos que habían permanecido impermeables a toda movilidad, en contra de las exigencias de la vida social y de los cambios operados, por imperativo exclusivo de la ley y de la rigidez de las costumbres. En adelante, la pequeña nobleza, con o sin títulos, ve hundirse su posición social una vez que fueron suprimidos sus privilegios fiscales y comenzaron a disgregarse por herencia sus ya exiguos patrimonios; todo ello en la medida, naturalmente, en que no eran capaces de subirse al tren ya en marcha del aburguesamiento general de la sociedad. Contrariamente, importantes y adinerados estratos burgueses dedicados a actividades económicas y especulativas verán crecer su valoración social y su influencia política alcanzando en muchos casos el ennoblecimiento que los integrara plena y definitivamente en los grupos situados en las más altas esferas de la sociedad.

Y a finales del siglo XVIII la crítica del sistema estamental y de los grupos privilegiados ha alcanzado su plenitud, en medio de una efervescencia notable, en la cual se criticó de manera definitiva, tal como estaba sucediendo en toda Europa, a la sociedad estamental, pero en la medida en la que esta crítica participó también la misma nobleza y que esta se fué adaptando a las nuevas ideas - por lo menos en parte - de modo que pudo asg

gurar su supervivencia en condiciones excelentes como --
clase social, salvaguardando incluso su puesto preeminente
te a costa solamente de renunciar a privilegios forma-
les y de adoptar actitudes más activas en la vida del --
país (98). Pero no podemos olvidar que esta mutación
del grupo social nobiliario y de su específica mentali-
dad se produce en mediante un notable repliegue numérico
de los miembros del estamento nobiliario. (99).

Simultáneamente se va produciendo una progresiva re-
valuación de la burguesía y de su particular mentalidad,
que empieza a impregnar a la pequeña nobleza y a los nue-
vos togados, quienes se ocuparán personalmente, ya de la
administración en el marco de las estructuras del Estado,
ya de manera independiente en un intento colectivo de re-
afirmar la que empiezan a considerar como su papel en la
nueva sociedad que se vislumbra.

Otro importantísimo factor de cambio social y polí-
tico va a ser la inversión del equilibrio entre el mundo
rural y el urbano, con lo cual unas áreas rurales mayori-
tarias pero tradicional y estructuralmente inactivas, --
tanto en lo político como en el terreno intelectual más
general, van a contemplar un protagonismo creciente del

(98) SARRAILH : La España Ilustrada ... pp. 518 y ss

(99) PALACIO : "De la sociedad estamental a la socie-
dad clasista." pp. 103-109.

papel de las grandes ciudades en ámbitos cada vez más amplios y exhaustivos. Y no quiere esto decir que el mundo rural fuera insensible a todo tipo de cambio sino que por el contrario, va a desarrollarse una importante burguesía agraria, parcialmente fundida con la antigua aristocracia terrateniente a cuyo activo hay que anotar adelantos tales como la introducción regular del uso de la moneda en los ámbitos más retirados y el comienzo de los procesos de comercialización de los productos del campo, a la par que refuerza la presión social sobre las clases bajas campesinas, fenómeno este último que, si bien no puede ser considerado como intrínsecamente bueno, si que hubiera podido ser el fermento para la introducción de innovaciones y progresos; pero esta burguesía agraria, - que va copando todos los mecanismos locales de poder y estableciendo otros que le son propios desde el principio, no aspirará en mucho tiempo a salir del ámbito meramente local en que se desenvolvía su vida y se limitan a resistir en la medida de sus posibilidades y necesidades al creciente centralismo estatal. Esta clase dominante de ámbito local experimentará también notable desarrollo de su riqueza y actividad precisamente en esta época de cambio acelerado que les permitió beneficiarse de la ingente transferencia de propiedades rústicas provocada por la desamortización, de la liberalización de las rela

ciones laborales y del creciente desarrollo de actividades derivadas de transformación (almazaras, molinos, bodegas) de comercio (especulación de granos) y profesionales (abogados, notarios, prestamistas); si a ello añadimos su excepcional posición en los mecanismos locales de poder para beneficiarse de las desamortizaciones podemos hacernos cargo de la fuerza que alcanzaron y el papel que desempeñaron. Incluso Bernal, autor poco inclinado a estimar positivamente el papel de la burguesía en el campo andaluz, reconoce el importante papel político y económico desempeñado por aquella hasta 1850, independientemente de que desde su punto de vista lo presenta con tintes negativos y resalta aspectos políticos y abusos de todo tipo (100). Pero esta burguesía prepotente y rápidamente enriquecida perderá pronto de vista su papel dentro de la vida social y de los procesos económicos; como muy bien destaca el autor antes citado desde 1850 en adelante recogerá la tradición absentista e inquilinista de los terratenientes antiguos en lo económico, a la par que pasará la alternativa en lo político al aparato estatal centralizador y omnicompreensivo, cuya representación local quedará encomendada en adelante a una clase semiprofesional de abogados y burocratas que sólo

(100) BERNAL : "Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana," pp. 18-19 y 21-23. v. también, del mismo autor La lucha por la tierra ... pp. 329 y ss.

reconocerá personalidad política en adelante a las altas jerarquías de la clase terrateniente, de la Iglesia y -- del ejército.

En el terreno legal el sistema estamental se verá - puesto en entredicho desde el momento mismo en que los liberales alcanzaron por primera vez el poder, en las -- Cortes de Cádiz, y posteriormente bajo el trienio; con la definitiva implantación del régimen constitucional se -- dan los pasos definitivos para el desmantelamiento del - mismo en un proceso de radicalización progresiva a lo -- largo de la guerra carlista, pese a lo cual la parte --- principal de la nobleza se mantuvo adicta (101).

En los tiempos que estamos estudiando y según hemos ya aludido anteriormente la antigua aristocracia se prepa- tará a colaborar en el proceso innovador a cambio de su integración plena en la nueva sociedad y de conservar en ella la misma posición privilegiada ya fuera por mante- nerse en las esferas de la administración, ya por una -- transformación de sus privilegios en forma de propieda- des consolidadas y plenamente reconocidas (102); in- cluso, en algunas regiones, la pequeña nobleza local y campesina supo mantener una posición activa, llegando a

(101) ARTOLA : La burguesía revolucionaria ... p. 130

(102) v. cifras sobre mayores contribuyentes de rústi- ca en 1854 y 1868, recogidas por Artola; *ibid* pp. 135-136 y por BAHAMONDE MAGRO & TORO MERIDA : "Datos para el estudio de la bur- guesía madrileña (1828-1868)." p. 210.

desempeñar en ocasiones un papel parecido al de la 'gentry' inglesa, notablemente provechoso para las áreas sometidas a su influencia como Cataluña, situación que condujo allí a la creación del Instituto Agrícola catalán - de San Isidro (103).

El segundo estamento amenazado en suprepotencia casi absoluta por las reformas o la revolución había de ser - naturalmente la Iglesia. En este segundo caso la situación se presenta netamente más enrevesada, ya que no nos encontramos simplemente ante un estamento más del Antiguo Régimen, cuyos miembros hubieran podido ser asimilados de una u otra manera por el bando reformador (104) Pero lo que de ninguna manera pudo ser reasimilado por el nuevo régimen era el aparato de poder, el sistema institucional de la Iglesia que, corporativamente, casi en completa unanimidad, tomó partido contra la nueva situación. Recordemos además la insensibilidad del poder de todo tipo que en aquellos años movilizaba la Iglesia, que a comienzos del siglo XIX disponía de un eficaz sistema jurisdiccional que, partiendo de las cuestiones espiritua-

(103) VICENS VIVES : Historia social y económica. vol V, p. 116.

(104) v. ENCISO DEL REAL : Cuentas del 'Mercurio' y de la 'Gaceta'. Valladolid. 1958. Según este autor entre los suscriptores de ambos periódicos se contaban bastantes eclesiásticos; también es significativo el número y papel de los mismos en las Cortes de Cádiz. v. sobre ello MURILLO FERROL : "Los orígenes de las clases medias en España." p. 128.

les, más o menos ceñidas al terreno religioso - más -- bien menos que más, como es el caso de la Inquisición --, controlaba las costumbres públicas y las manifestaciones del pensamiento; disponía también de fueros privativos, poderes jurisdiccionales profusos y variados, un importante sistema recaudatorio, más eficaz y moderno que el de la corona al fundamentarse sobre un impuesto de producto, el diezmo, que se percibía en el momento de la cosecha y muy bien adaptado a las circunstancias de una sociedad rural no monetarizada (105); a ello habría -- que añadir otras varias percepciones que por razones jurisdiccionales y señoriales percibían. Por último hay que añadir que prácticamente el 18% del suelo agrícola, con una especial concentración de los de mejor calidad, pertenecía a la misma, para hacernos de este modo una -- idea del inmenso poder económico que tenía en aquellos -- momentos y que servía de sustento a todo un universo de administradores, perceptores, beneficiarios, colonos y arrendatarios. Finalmente, y no es la menos importante de sus fuentes de poder, aparte de su capacidad coercitiva sobre las conciencias por la vía represiva, era también detentadora de lo mejor de las "instituciones modeladoras de las conciencias" según expresión de Terrón - (106), es decir, de todo el sistema educativo del país

(105) Esta renta decimal debía producir anualmente unos 279 millones de reales a comienzos del siglo

gracias al cual podía forzar a su gusto y según sus particulares necesidades a las clases cultas de la sociedad precisamente en una época en la cual la tutela eclesiástica en el terreno intelectual incidía muy a contrapelo de los grupos sociales más avanzados, enfrentados con el acusado arcaísmo intelectual de la Iglesia.

Así pues la Iglesia constituye un sistema político y administrativo que parcialmente se contrapone, superpone y coordina con los mecanismos del Estado del Antiguo Régimen, con el que, a pesar de sus evidentes identidades, mantiene algunas discrepancias profundas; además, cuando la evolución del Estado inicie otros retrocesos al incorporarse al mismo elementos reformadores, los dos aparatos de poder se transformarán en decididamente antitéticos y no quedará en adelante más opción para el normal desarrollo del Estado burgués que el desmantelamiento total y definitivo del aparato eclesial que en adelante habrá de quedar recluido a una específica y concreta esfera de actuación en el terreno religioso, a cuya jurisdicción se irán restando sucesivamente parcelas de actuación crecientes sobre las cuales anteriormente entendía de su dominio privativo.

v. las cifras que Artola extrae de Canga Argüelles en La burguesía revolucionaria p. 137.

(106) TERRON : Sociedad e ideología ... pp. 72 y ss.

Esta victoriosa agresión se reflejará claramente en la radical disminución de los efectivos del clero, que pasa de setenta mil miembros regulares y dependientes en 1797 a treinta y cinco mil en 1859, habiendo descendido en aquellas mismas fechas el número de regulares de setenta y ocho mil a trece mil.

El deterioro del poder de la Iglesia a lo largo de la primera mitad del siglo será un fenómeno evidente si tomamos en cuenta la situación de la jerarquía eclesiástica a lo largo del periodo isabelino según lo refleja Jover (107). Pero debemos guardarnos mucho de exagerar la decadencia del clero y de la organización eclesias- tica; pese a todo, la Iglesia conservaría su organización específica y su sólida implantación en el seno de la so- ciedad, incluso revitalizada esta última por el renaci- miento espiritual que experimenta y que se traduce en -- una renovación de las funciones pastorales y educativas que, a la par que abandona la vieja beligerancia que la enfrentaba con el liberalismo en general y con el Estado burgués en particular, le permiten iniciar la reconquis- ta de las conciencias en las esferas burguesas y estable- cer una alianza nueva con las nuevas clases dominantes. Hay que consignar, naturalmente, que para conseguir este

(107) JOVER : "Situación social y poder político en - la España de Isabel II." pp. 326 y ss.

nuevo consenso hubo de pasar la Iglesia por la aceptación de la privación de sus anteriores poderes jurisdiccionales, excepto en materias espirituales y educativas, la abolición de la Inquisición, uno de los más claros símbolos del Antiguo Régimen, y por la aceptación de la desamortización y del abandono de los anteriores derechos fiscales. Establecido el acuerdo se pudo llegar a la firma del concordato de 1851, que consagraba la nueva 'entente' y establecía las bases para, salvando algunos temas y momentos de fricción, asimilar e incorporar a la Iglesia al nuevo Estado burgués en la forma en que mucho antes lo había hecho la aristocracia.

Respecto a la burguesía española se ha especulado mucho en torno a su existencia o no y muy especialmente en lo tocante a su escaso volumen y poder social partiendo de la idea de una revolución burguesa incluso y de unas transformaciones económicas tardías y pobres en resultados. En relación a esta situación suscribimos las palabras de Carr, quien sugiere que "su debilidad como fuerza política estribaba, no en la cortedad numérica, sino en la disparidad y localismo de sus intereses" (108) Por ello creemos que, mejor que el término 'burguesía' sería oportuno ceñirnos al concepto de 'clases medias', ya que la burguesía, especialmente sus capas superiores,

(108) CARR : España. p. 61. v. también JUTGALR : "Notas sobre la evolución de las burguesías españolas en el siglo XIX." pags. 115 y ss.

de la misma, propietarios de las mas importantes riquezas y máximos beneficiarios, en consecuencia, de los cambios sociales y políticos que se van a ir produciendo, - mantendrán rasgos sociológicos y modelos de comportamiento diferentes.

Las clases medias pueden presentar simultánea y complementariamente una triple caracterización (109); en primer lugar se trata de una categoría sociológica de carácter residual, entre ambos extremos del espectro sociológico, que aparecen en España en un momento difícil de definir; en segundo lugar se trata de una construcción - de tipo político o ideológico, a la cual Toynbee atribuye el ser el mismo fermento de la modernidad; también serán el fundamento de la acción renovada de la Iglesia ante la incuestionable decadencia del Antiguo Régimen; finalmente las clases medias son, en fin, una categoría económica y social, con base legalmente establecida en la consagración de la superioridad económica y caracterizada también por la incorporación - o por la selección dentro de este estamento social - de los nuevos y pujantes profesionales de la sociedad burguesa.

Por su parte Jover insiste y latiza sobre la situación de tal grupo dentro de la sociedad española decimo-

(109) MURILLO FERROL : "Los orígenes de las clases medias en España." pp. 113-143.

nónica. Dice que las clases medias vienen a ser, en suma, "un mundo pluriforme, diversificado, de contornos imprecisos, este de las clases medias. Un mundo en continua transformación, por otra parte, a lo largo del tercio del siglo a que nos estamos refiriendo. Para llegar a conocerlo se impone el estudio regional; y dentro de cada región el análisis comparativo de entidades de población lo suficientemente típicas y diferenciadas entre sí (110).

Ante todo conviene recordar la importancia que la 'burguesía' campesina tenía dentro del contexto de las clases medias españolas de aquella época: como ejemplo podemos recordar que los profesionales en el censo de -- 1860 son poco más de cincuenta mil, mientras que algunos años después el número de contribuyentes por rústica con cuotas superiores a los quinientos reales (lo cual supone rentas superiores a los seis mil reales anuales) sería superior a los ciento ochenta mil, índice inequívoco de este importante papel que debieron tener los burgueses agrícolas (111) en el marco de las clases medias si bien habremos de incorporar a ellos a la pequeña y mediana burguesía comercial e industrial que, como recién-

(110) JOVER : "Situación social y poder político en la España de Isabel II." pp. 239

(111) *ibid.* p. 240.

tes investigaciones están demostrando (112), se inclinaba, por lo menos a comienzos del periodo considerado y antes de la desamortización, bastante poco a adquirir bienes inmuebles, y aún menos explotaciones agrícolas. - Vemos en consecuencia que la burguesía rural constituye un grupo social bastante diferenciado y fuertemente potenciado por el cambio de régimen y por la desamortización eclesiástica, además de encontrarse en inmejorables condiciones para explotar las coyunturas favorables especulando con los productos agrícolas en épocas de carestía; además, en algunas regiones hemos de añadir una clase de pequeños propietarios o de arrendatarios fijos que se encontraban en condiciones, si no de medrar, sí al menos de subsistir sin demasiado daño, manteniendo un nivel de vida algo más elevado y estable respecto a otras regiones fundamento de firmes y añejos talentos conservadores (113).

En la periferia peninsular, al alcance del tráfico naval, y en las grandes ciudades, encontramos el resto de los grupos burgueses, y precisamente los más caracterizados. Estos grupos, integrados por comerciantes, finan-

(112) ALVAREZ SANTALO & GARCIA BAQUERO: "Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización". en III jornadas de Ests. Andaluces.

(113) CARR: España, p. 69; situación parecida reflejaban los datos sobre la distribución del grado de alfabetización recogidos por Fernando Garrido.

cieros y especuladores, de una parte, y artesanos e industriales de otra, sufrieron mermas importantísimas con las destrucciones de la Guerra de la Independencia y con la secesión americana, que privó a productores y exportadores de sus privilegiados y seculares mercados. Así, dada la gravedad de la crisis sufrida a comienzos del siglo, la entonces incipiente integración del sistema económico - por lo menos en regiones periféricas - y la importancia de los cambios experimentados y de las energías acumuladas pudieran experimentar, ya desde la tercera década del siglo, en plena guerra carlista, un notable crecimiento cuantitativo y cualitativo que afianzó su confianza y fortaleció su afán de intervenir activamente - en la vida política general del país, llegando incluso a plantear, en algunos casos, intervenir en la vida política a escala nacional, vocación frustrada durante este tiempo por la estructura política del régimen isabelino, que mantuvo alejados a los burgueses medios de las altas esferas de la política (114), forzándolos a actividades reformistas marginales que serán el tema de nuestro estudio.

(114) JOVER: "Situación social..." p. 264

Por último hemos de añadir a los grupos de propietarios y comerciantes de diversos tipos que hemos enumerado a los estudiosos e intelectuales, que en buena medida equivalen a los profesores, ya en la segunda mitad del siglo, y a los profesionales y técnicos superiores. La notable variedad interna de las clases medias encuentra en estos subgrupos su más complicado aspecto y la máxima amplitud de los contrastes: la razón de ello se encuentra en la notable variedad de actividades económicas desempeñadas, dependientes muchas de ellas de la administración, y otros muchos integrados en la categoría sociológica de las clases medias por su titulación y actividad, lo cual no siempre reflejaba un nivel de ingresos adecuado a la clase en que se autoincluían (115). Si consideramos en cambio aquellos otros que se ocupaban en las profesiones liberales propiamente, sin dependencia alguna respecto del Estado, no cabe duda de que hubieron de beneficiarse de la coyuntura favorable de los años cincuenta, por lo menos en la medida en que se benefició el resto de la población, más, lógicamente, en muchos casos, - por ejemplo asistimos a un aumento considerable del número de abogados e incluso a una mejora de -

(115) *ibid.* p. 264; dice Jover que la " actitud de unas fuerzas educacionales integradas en la burocracia estatal, de unas fuerzas culturales que prestarán buenos servicios al régimen moderado actuando de puente entre las clases medias y los grupos rectores."

su puesto en la sociedad - lo que indudablemente justificaba un optimismo inusitado. Pero lo más importante - en este hecho es que no tiene que ver con la economía; - se trata aquí del grupo mejor y más altamente cualificado, con un predominio absoluto de la formación universitaria y acostumbrados a un continuo esfuerzo intelectual lo que confiere a esta clase una unificación externa, -- por encima de las diferencias de ingresos y sus particulares formas de acción social, de tipo cosmopolita y refinado, que los acerca más a las clases altas, de las -- cuales les separaban notables diferencias en cuanto a -- los ingresos (116), que a las bajas, respecto de las cuales constituía una barrera infranqueable sus pretensiones y sus formas de vida.

Además, desde los años cuarenta en adelante estos - grupos medios, burguesía incluida, han tomado conciencia del antagonismo que los enfrenta con las aspiraciones -- del proletariado, lo cual les aboca a una situación crítica y amenazadora, ante la cual "han tomado nota de su debilidad frente a unas muchedumbres populares en las -- que ven al protagonista potencial de una revolución que ya no es la suya" (117).

(116) PESET : La universidad ... p. 395

(117) JOVER : "Situación social ..." p. 247

En suma, nos encontramos con unas clases medias par-
cialmente integradas y sumamente activas en cuanto a la
coyuntura, tanto política como económica, que resulta su-
periormente favorable; pero en el momento en el que la co-
yuntura va a invertirse, especialmente en el terreno eco-
nómico, traerá aparejado un incremento de las tensiones
sociales y un incipiente proceso de disgregación de los
intereses y deseos de esta clase de origen y caracteres
tan diversos; así comenzará la disgregación del promete-
dor conjunto integrado por las clases medias y el desar-
rollo de una creciente inclinación por el inmovilismo --
que terminará por hacer abortar por esclerosis los impor-
tantes avances realizados los años anteriores.

Por su parte la clase obrera y artesanal sufre la -
normal evolución en esta situación de cambio e industria-
lización incipiente. El artesanado tradicional es atacado
a la vez por el liberalismo, que en 1834 y en 1836 su-
prime definitivamente las trabas y reglamentaciones gre-
gales en el plano jurídico, y por la industrialización,
que exige innovaciones tecnológicas y organizativas in-
compatibles con el artesanado; con ello comienza la de-
aparición de ésta como clase social, ve deteriorarse su
condición económica y conserva mucho tiempo cierta añe-
ranza de las antiguas relaciones sociales y modos de pro-

ducción tradicionales (138). No obstante no cabe pensar que se constituyera una clase única en la cual se encuadrara de manera uniforme la totalidad de la clase obrera; antes al contrario, el mismo sistema exigía la persistencia de al menos dos clases parcialmente diferenciadas: un conjunto de obreros más o menos instruidos, capaces de mantener, aprovechar e incluso reparar las nuevas máquinas que se introducían en las fábricas y que salvo en crisis graves, tenían cierto grado de seguridad y disfrutaban salarios generalmente superiores al de subsistencia; por debajo de ellos, claramente diferenciados por la falta de instrucción y en la mayoría de los casos por su inmediato origen rural, encontramos un nivel de peones cuya situación laboral se veía continuamente amenazada por las sucesivas riadas insigraatorias, por el creciente éxodo rural, que los mantenía entre el desempleo y míseros salarios de subsistencia. Estas clases obreras, sobre todo la segunda, eran campo abonado para cualquier radicalismo al que los abocaba la absoluta falta de esperanza de progreso en que vivían. Los primeros en la medida en que vivían por encima de la mera subsistencia, eran más conservadores, y en la medida en que su horizonte intelectual era superior y sus hábitos más disciplinados, eran promotores de un asociacionismo y de --

(168) v. ARTOLA : Partidos políticos... pp. 259-260 y 263

una cierta militancia política orientados a lograr mejores condiciones de contratación, además de establecer -- asociaciones de socorros mútuos mientras que la prosperidad se mantuvo y el sistema siguió desenvolviéndose la -- separación entre estos dos grupos integrantes del proletariado implicó dos formas de actuación y dos mentalidades distintas que conducía a los obreros especializados a actitudes favorables a la colaboración y al pacto con los empresarios y con la clase burguesa en general; pero esto, naturalmente, solo podía suceder en la medida en la que la coyuntura fuera favorable y el nivel de empleo y las tasas de salarios se mantuvieran altas; cuando la coyuntura torna a la baja estos grupos se lanzaron a la oposición activa al régimen burgués, pudiendo incluso -- promover acciones de envergadura mucho más considerable y mejor orientadas políticamente que las desarrolladas -- por peones y temporeros, a los cuales incluso podían capitanear.

En cuanto a la distribución geográfica de estos grupos sociales, predominaban allí donde el proceso industrializador había concentrado masas obreras, lo cual solo se daba en Cataluña y en determinadas ciudades como -- Málaga, Sevilla y Cádiz, Santander, Bilbao y, por supuesto, Madrid. En el resto del territorio español el predominio del ámbito rural era absoluto.

En la medida en que la reforma agraria supone un --
desmantelamiento de las estructuras tradicionales de las
explotaciones agrícolas, la clase más afectada por la im-
plantación del régimen burgués fué el campesinado. La
supresión de señoríos y de las propiedades de las 'ranos
muertas' en general paralelo al definitivo asentamiento
del concepto más individualista y radical de propiedad -
privada, condujo al deterioro considerable de la condi-
ción de vida de una parte importante del campesinado, --
que hasta el momento había vivido con cierta regularidad
garantizada por contratos a largo plazo y en condiciones
en general más ventajosas que los celebrados a continua-
ción, y todo ello se reforzaba además con determinadas
ventajas que ofrecía la explotación colectiva de partes
importantes del terrazgo, todo lo cual se vió erradicado
por el individualismo. Con ello se explica plenamente la
hostilidad que el régimen liberal despertó entre el cam-
pesinado, que se lanzaron pronto a la lucha en pro de la
reacción carlista (119) para aceptar después los he-
chos consumados; pero el incremento de la presión demo-
gráfica amenazó también esta aceptación resignada, hasta
tal extremo que, pese a una emigración que se va incre-
mentando desde 1853, la tensión social crecerá continua-
mente en algunas regiones españolas, abocando al campesi

(119) v. sobre ello TORRAS ELIAS : Liberalismo y re-
beldía campesina, especialmente caps. 1 y 3
También BERNAL : La propiedad de la tierra
y las luchas agrarias andaluzas, cap. 3. y
La lucha por la tierra en la crisis del An-
tiguó Régimen, cap. 10 y 11.

nado al socialismo y a motines y acciones tumultuarias - que caracterizarán en adelante lo que quedaba de siglo y buena parte del presente.

6. CONSIDERACIONES FINALES.

Si a manera de conclusión pretendiéramos hacer una síntesis apresurada de los datos presentados y una valoración de los mismos sería conveniente preguntarnos por las causas generales que, al menos teóricamente, presidieron la evolución de la economía y de la sociedad españolas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Como causas generales podemos citar varias, innumerables - veces puestas ya de relieve, entre las cuales podríamos contar con la baja renta 'per capita', la deficiente coordinación y organización de los mercados, que generalmente no rebasaban el marco local más que en lo tocante a los artículos de lujo, el deficiente marco jurídico de la empresa y de las inversiones, el bajo nivel educativo de la población o la escasa monetización real de la economía en sus escalas más modestas, son algunas de las mismas presentadas sin orden ni exhaustividad. En líneas generales podemos suscribir la opinión de Tortella quien agrupa esos factores diversos en tres grupos principales la rigidez y tradicionalismo de los valores y de los es-

quemaz socio-culturales; la deficiencia y carestía de determinados recursos naturales; y, la falta absoluta de transportes interiores, a todo lo cual vino a incorporarse la pérdida de los mercados privilegiados en América (120). Estos tres factores o grupos de ellos condicionaron de distinta manera el desarrollo económico y social del país, ya que, como ha demostrado Fontana, el comercio colonial y su supresión supusieron tan solo una reducción importante de escala de los negocios y unos reajustes que se produjeron a medio plazo.

En relación a la escasez de factores de producción y de recursos naturales debemos consignar que esta solo fué parcial ya que, por el contrario, en otros casos, la producción española se mostró susceptible de notable incremento desde el momento en que se inició seriamente su explotación; otros recursos y actividades productivas, arraigados de más antiguo, mostraron en los años treinta y cuarenta una notable capacidad de recuperación, que les permitió ponerse al día del retraso acumulado desde la guerra. Por último, el rígido corsé que esclerotizaba tanto a la sociedad como a la actividad económica y que es, a juicio de Tortella, el más importante y perjudicial de todos los factores considerados, debemos pen-

(120) TORTELLA : Los orígenes ... pp. 6 - 8

sar que efectivamente ocupa un puesto predominante en el desarrollo de los acontecimientos, pero haciendo la salvedad de que, a nuestro juicio, el momento en que tal rigidez fué menos acusada, cuando más cerca se estuvo de conseguir vencerla, fué precisamente en estas décadas -- centrales del siglo, en las cuales las clases altas de la sociedad se mostraron más receptivas a las innovaciones, que en buena medida las beneficiaban, las clases medias accedieron a una situación de prosperidad no alcanzada nunca anteriormente, lo que las empujó a una febril actividad de trabajo y especulación, material e intelectual, y la clase trabajadora encontraba en-leo con relativa facilidad y su situación era relativamente estable.

Además, en estos años asistimos también al comienzo de la vida activa de las nuevas generaciones, formadas en las novísimas Universidades.

Otra cuestión será preguntarnos por la razón de que este proceso se detuviera llegándose a invertir su curso en algunos casos, pero la respuesta parece encontrarse en los sucesos del sexenio revolucionario y en la Restauración, b' cual, por imperativo cronológico y temático -- queda fuera de nuestra exposición.

Capítulo tercero

El reformismo economista español. Aproximación inicial. Definición. Caracterización. Su marco en la historiografía.

" L'imitation d'un modèle exige une adhésion sans arrière pensées. Dans le camp des économistes, celle ci n'est pas loin d'être réalisée."

Roland MARK : "L'ère des ruptures" en Histoire Générale de l'Europe.

1. REFORMA Y REVOLUCIÓN.

Entendemos por reformismo en cuestiones políticas y sociales aquellas doctrinas que pretenden la transformación de la sociedad en cualquiera de sus variados y múltiples aspectos ; pero no toda transformación y cambios sociales pueden ser aceptables para las doctrinas reformadoras, sino que estas se definen también por la explícita y tajante condena de todo movimiento revolucionario, al margen de las instituciones existentes ; tan solo las reformas graduales y sucesivas son dignas de ser tomadas en cuenta en opinión de los reformistas, e incluso defienden la idea de que sólo por esos medios se podrá lograr una auténtica transformación social, un mejoramiento objetivo y perdurable, incluso en la línea de posteriores mejoras continuadas.

En este sentido el término ha sido usado repetidamente entre los teóricos de la política, especialmente entre los intelectuales de izquierda, quienes le han atribuido por demás un fuerte matiz peyorativo en el marco, naturalmente, de su decantada tradición revolucionaria ; para ellos el término " reformista " viene a significar tibieza o conservadurismo, en términos generales, o, en términos más concretos, el revisionismo puro y simple, en sentido moderado, claro está, del marxismo " ortodoxo " y revolucionario ; es este sentido precisamente el que ha ve

nido a adoptar el término al ser aplicado como calificativo, con el cual se pretendía lograr una clara descalificación del pensamiento y de la tarea políticos de Bernstein. Así las cosas, el término necesita ser reivindicado y depurado de su cargazón ideológica y polémica; nosotros vamos a ajustarnos al tenor literal del mismo, libre de cualquier otro matiz, de manera que posteriormente podamos dotarlo de los matices y significados que le otorgaron explícitamente los personajes objeto de nuestro estudio. Por lo tanto, para nosotros y en adelante va a significar tan solo la alternativa de cambio social basada exclusivamente en reformas graduales y en la explícita condena y refutación de los procesos revolucionarios.

Esta ideología ha de ser exponente y soporte, simultáneamente, de aquellos grupos sociales que adoptan una postura crítica ante la vida y la organización sociales de su momento, pero que profundizan teóricamente en estas materias de manera de captar la complejidad de la trama que envuelve y constituye la sociedad; la magnitud de la tarea reformadora por ellos asumida y de la cual siempre fueron conscientes, es una de las razones de su moderación. También se trata de grupos e individuos que han desarrollado previamente, con toda claridad y precisión, el modelo teórico o ideal de sociedad al cual pretenden dirigirse, viéndose por lo tanto en la necesidad, pero también en condiciones, de ofrecer alternativas, más o menos viables, a los

problemas de la vida social y a la organización de las instituciones; el claro y preciso objetivo es otro de los estímulos que los conducen a adoptar una postura moderada y hostil a los procesos revolucionarios. Finalmente, la formación jurídica de la mayoría de sus miembros, la atenta meditación de cada uno de los problemas pendientes, de cada una de las soluciones o alternativas posibles, les conduce a desconfiar plenamente de cualquier apremio, de toda improvisación, de actitudes pasionales y violentas que serían corrientes en un proceso revolucionario. Todas estas precisiones, todas estas inquietudes, aparecen reflejadas en el texto de Manuel Colmeiro, quien ya en época anterior al desarrollo del movimiento que va a ser objeto de nuestro estudio, escribió las siguientes líneas :

" Una revolución difiere de una reforma en lo siguiente :

" 1. La revolución es un sacudimiento desigual y discontinuo; y la reforma una transición pacífica y lenta, pero constantemente progresiva, que, aún cortando intereses, aleja el dolor y la anarquía.

" 2. La revolución carece de sistema y de unidad de miras y de acción; mientras la reforma lo tiene todo calculado, el punto de partida, la distancia que conviene recorrer y el parage y el momento en que debe recobrase el aplomo.

" 3. La revolución no sabe proporcionar el ímpetu a la idea, el fin a los medios; y en la reforma, al contrario , -

hay simultaneidad de esfuerzos, hay elección acertada de los instrumentos de la conquista y una elaboración preparatoria de la materia en la cual ha de operarse.

" 4. La revolución, como es producto de las pasiones desencadenadas, destruye, más que edifica; y la reforma, como el fruto sazonado de la razón, edifica más que destruye.

" 5. Por consiguiente una revolución pide otra revolución, como un abismo llama a otro abismo; pero la reforma, cuanto mas ha ce, menos deja de apetecer.

" Siendo pues tan inciertos los bienes de las mudanzas revolucionarias y tan instables sus resultados, el economista aconsejará -- siempre la preferencia del sistema de mejorar conservando al de destruir para no mejorar, o para mejorar, si, pero comprando su cara la mejora. Y eso que las tendencias reformadoras del economista no se limitan al corto recinto de los intereses materiales, pues tan allá suelen ir sus pretensiones -- que pudiera comprometerse la organización social entera. " (1)

Y no se diga que olvidamos factores sociológicos en la definición y explicación de los afanes reformistas: no pensamos que los simpatizantes de estas ideas sean contra

(1) COLMEIRO : Economía política ecléctica. t. II, pp. 26 - 27

revolucionarios como recurso teórico para afirmar su dominación de clase sobre la sociedad en su conjunto ;no olvidemos que, como luego demostraremos, entre sus miembros abundan los representantes de la clase media y de los grupos profesionales que nunca habían detentado el poder político o económico. Si que pudiera pesar sobre algunos de ellos el miedo a la revolución popular e incluso decididamente socialista, pero, ni como clase, ni en lo tocante a sus actividades profesionales cabe pensar que temieran a la revolución en sí, si no es por motivos estrictamente intelectuales: el modelo de sociedad que, a través de los utopistas de la primera parte del siglo se había ido definiendo, colectivismo, socialismo o comunismo, con sus limitaciones de la libertad individual y su desconocimiento, más o menos acusado, de la individualidad de cada uno de los hombres, de los intelectuales especialmente, es lo que más firmemente les repugnaba. En cuanto a la crítica de la sociedad ya veremos como en muchos de los puntos coinciden con algunos de los análisis y de las conclusiones extraídas por los mismos socialistas, de los cuales, por otra parte, se encontraban muy próximos en algunos puntos, en la medida última en la que unos y otros postulaban la revisión de la sociedad y del sistema económico. Si que participaban del miedo de las clases acomodadas, y de muchos de los miembros de las que no lo eran, frente a los excesos revolucionarios especialmente viendo la furia y la falta

de objetivos que habian caracterizado las revoluciones que habian ensangrentado hasta el momento la historia de España, e incluso los desórdenes, destrucciones y contradictorios resultados que se habian derivado de las que en 1.848 agitaron toda Europa.

Recordemos un último detalle que se deduce de todo esto; se trata de los reformadores españoles que nos ocupan vienen a ser el exponente y la síntesis de todos los desencantos que habia producido un siglo de luchas políticas ; - la constatación empírica, largamente constatada, de que - la acción directa, los motines y revoluciones, no habian conseguido, sino todo lo contrario, impulsar y consolidar el nuevo régimen social y político en España. Además de la negación de la política tradicional, que impera en el movimiento reformador, uno de los puntos en que la unanimidad fue mayor es precisamente la negación de las tácticas revolucionarias.

Pero no se trata de una cuestión terminológica ni de tipología sociopolítica lo que aqui tratamos de estudiar. Antes al contrario nos encontramos ante un tema que cuenta con personalidad propia, y muy relevante, en el marco de - la historiografía española contemporánea ; el afán reformista, la crítica de la revolución, encontraron en la España - del siglo XIX unos grupos que tejieron en torno a ellos toda su actividad, intelectual y política.

En la historia de nuestro país el término "reformista" ha sido utilizado en numerosas ocasiones para describir fenómenos o episodios históricos generalmente bien definidos. Inicialmente este fue el término aplicado al despotismo ilustrado dieciochesco, vinculado, incluso estrictamente dependiente, de la afrancesada corte borbónica, de la cual, especialmente en relación al reinado y la administración de Carlos III, tantos recuerdos, tantas herencias y tantas actitudes comunes van a reivindicar muchos de los personajes de nuestra historia. El afán común por la reforma de la administración y la fundamentada conciencia de la prosperidad nacional que tales medidas habían promovido en la España carlotercista constituyen el más firme, el más tenazmente reivindicado, antecedente histórico del grupo que comentamos.

A lo largo del siglo XIX hubo también en España varios partidos que, por propugnar una reforma constitucional fueron llamados reformistas. Pero el caso en el cual el término aparece aplicado con mayor sustantividad y de manera más caracterizada es el del Partido Republicano Reformista fundado en 1.913 por Melquiades Álvarez en una línea orientada al posibilismo en cuanto a la cuestión de las formas de gobierno y al rescate de las viejas aspiraciones de reforma y renovación de los círculos filokrausistas, que, desde los preliminares de la Revolución de 1.868, habían se -

esforzado en conseguir, o al menos promover, el desarrollo y definitiva implantación de la democracia en España, acompañado de una gradual, pero no menos sentida e importante, reforma social, todo lo cual habría de verse consumado a través de una acción educativa de gran envergadura.(2)

Antes de retornar hasta el pasado, para ocuparnos de una vez del objeto concreto y estricto de nuestro estudio, recordaremos tan solo lo que uno de los benjamines del movimiento krausista de los años de la revolución, Gumersindo de Azcárate, fue precisamente, el llamado a presidir, - al menos nominalmente, este nuevo partido; este es a nuestro juicio el mejor exponente de la continuidad en cuanto a la tradición intelectual e incluso en relación a los objetivos de acción política, que enlaza a ambos movimientos a través de una importante y muy definida corriente intelectual que cruza la vida toda de la España de la segunda mitad del siglo XIX.

El grupo que pretendemos estudiar es, a nuestro juicio, y al de muchos especialistas que sobre él han escrito con anterioridad, típico exponente de la época y las condiciones históricas en medio de las cuales crecieron y, posteriormente, desarrollaron su actividad. Es por lo tanto -

(2) FERNANDEZ ALMAGRO : El reinado de Alfonso XIII. p.234

fruto y máximo exponente de una etapa de disolución de partidos y grupos que anteriormente habían desarrollado su actividad protagonista en el marco de la vida política nacional; son también fruto de una situación intelectual caracterizada por el descrédito y la desorganización de las ideas anteriormente vigentes, por la repulsa hacia todos los extremismos, por la desconfianza en suma hacia todo lo empírico e histórico que habían tejido y destejido incesantemente la vida nacional sin que pudieran apreciarse adelantos importantes. En clara reacción contra todo ello van a postular con enorme vigor el retorno a los ideales, a los principios racionales y a la deducción a partir de estas de los principios todos de la vida social; frente a anteriores protagonistas, van a impugnar la acción de los anteriores partidos; ante extremismos intelectuales, ante la profusión de sistemas teóricos malazmente amalgamados en la práctica teórica cotidiana, van a desarrollar un vasto programa de síntesis intelectual e ideológica que supere los anteriores conflictos a la vez que integre definitivamente armonicamente los antiguos sistemas antagónicos; de esta manera esperan elaborar una teoría de la sociedad coherente, general y unitaria. En resumen, una nueva generación de intelectuales y de políticos van a sentar nuevas bases para el pensamiento y la vida política de la nación toda. Si bien con la vista puesta en los ideales universalistas de las clases medias.

2. ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION EN LA HISTORIO--
GRAFIA ESPAÑOLA.

Este fenómeno que estamos comentando no hubiera podido producirse más que en marco histórico preciso en que -- efectivamente lo hizo; un marco histórico caracterizado, a grandes líneas por

" una segunda y tardía revolución ideológica, que acontece de modo perceptible a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX español. Es la que da su contenido a la España del último tercio del siglo XIX y primero del XX. " (3)

En este marco, en el cual Eiras coloca acertadamente la gestación y desarrollo del partido democrático, contempla también el desarrollo de un grupo que no llegará a definirse como partido político, si bien será paralelo en buena medida y en parte coincidente con el democrático, y ello aún cuando parcialmente también se opusiera el citado grupo al partido estudiado por el profesor Eiras. Este grupo presenta un carácter un tanto más conservador, más intelectual, más complejo en suma que el partido democrático, por lo cual estamos tentados de considerarlo como el exponente más genuino y original de la época en cuestión que el mismo partido. Esta idea puede verse apoyada con el siguiente texto de Morayta; dice este que :

" la opinión pública reclama hombres nuevos, porque exige el planteamiento, en las regiones oficiales, de nuevas ideas , y todo cuanto nos rodea coadyuva a estos pro-

(3) EIRAS ROEL : El partido democrata ... p. 15

positos, porque presenciamos el extraño espectáculo de que cuantos reúnen a una mediana inteligencia algunas condiciones de carácter y cierta representación en el mundo, tienen a menos el pertenecer a ningún partido político. Hoy toda nuestra juventud inteligente, tiene a gala no estar afiliada a ningún bando político, y sin embargo esa juventud que no se atreve a ser demócrata, que siente repulsión hacia el partido progresista, y aversión al moderado, y repugnancia al absolutista, reúne altas dotes de inteligencia y ama de todo corazón la libertad, y sabe cuanta es la importancia que la política merece. " (4)

Páginas antes hemos aludido ya al hecho de que el fenómeno que nosotros estudiamos ha merecido anteriormente la atención de innumerables especialistas, por lo cual el tema aparece notablemente perfilado en la historiografía y su caracterización es bastante conocida en la actualidad.

Si bien los personajes que nos ocupan hubieron de sufrir durante largo tiempo una opinión sumamente desfavorable, que, desde fines de su mismo siglo conduce hasta muy cerca del momento presente, hoy día las opiniones aparecen decantadas en sentido contrario y su interés objetivo

(4) MORAYTA : "La situación actual" en Revista Ibérica t. VI, núm. II, (1863) p. 97

en el momento en que les tocó vivir y en relación con la -
posteridad, está ahora plenamente reconocido.

Un importante papel en la revisión de las opiniones -
dominantes sobre este grupo le cupo a Alberto Jiménez Fraud
(5) que partió desde puntos de vista muy similares a los
de los reformadores decimonónicos y que se encontraba en -
completa continuidad intelectual con ellos. Posteriormente
Jaime Vicens Vives se hizo eco del interés que tendría un
estudio a fondo del tema, y les asigna ya un puesto a nueg
tros protagonistas en el desarrollo de la historia contem-
poránea del país, si bien comparándolos con la paralela ge
neración catalana de la " Renaixença ", que, a sus ojos ,
eclipsa en brillo e interés a sus contemporáneos madrile--
ños (6). Hay que esperar al año siguiente de la publi-
cación de las obras de Vicens antes citadas para que se pu
blique la primera gran monografía sobre el tema : se tra-
ta naturalmente de la obra de Vicente Cacho, a la que for-
zosamente habremos de remitirnos en varias ocasiones más a
delante (7); en su obra, la " generación de 1,868 " a

(5) JIMENEZ FRAUD : Juan Valera y ... p. 13

(6) VICENS VIVES : Cataluña ... v. también Historia -
España y América. t. V, p. 338

(7) CACHO VIU : La Institución ... pp. 96 - 98

parece ya más definida en relación a sus orígenes intelectuales y a sus primeros desarrollos. Posteriormente, José María Jover y José Luis Comellas precisan el tema y contribuyen a fijar en él la atención de los historiadores (8). Mientras, Gomez Molleda publicó una nueva obra de análisis sobre el tema, interpretado en este caso en la línea que más concuerda con la nuestra (9); al tratar de la generación de 1,868 procura poner de relieve los caracteres generales de unas ideas comunes de un conjunto de "tres generaciones de españoles intensa y dolorosamente preocupados por España y por lo español." Generaciones e individuos inquietos y estudiosos, que integraron una relevante "intelligentsia" española que, pese a la denominación general de "krausistas" con que habitualmente se les designa, presentan caracteres específicos y autóctonos como para integrar un movimiento independiente y, en buena medida, original. La coherencia con las necesidades de la sociedad española del momento, la continuidad con las constantes propias del pensamiento español han sido puestas de

(8) JOVER ZAMORA : Introducción a la historia de España p. 641. COMELLAS GARCIA LLERA : "Genesis de la revolución de 1,868" en Atlántida, nov.-dic-1,968, vol. VI, núm. 36.

(9) GOMEZ MOLLEDA : Los reformadores... p. 3

relieve por Eloy Terrón (10) y desarrollado y pormenorizado por Juan José Gil Cremades (11). Finalmente José Luis Millán ha venido a replantear el tema, dotándolo de una generalidad, de una presencia en la vida española de la época como nunca hasta el momento la había sido asignada; llega incluso a postular la idea de la aparición de un "hombre nuevo" específicamente vinculado a la historia española del momento y que encarna precisamente todos los anhelos y reviste todos los caracteres de los reformadores de la época, que él atribuye a una amplia, generalizada y precisa conciencia generacional. Como en la mayor parte de sus análisis estamos de acuerdo con sus planteamientos y conclusiones, vamos a encomendar a su pluma la tarea de poner un poco de orden en la maraña historiográfica. Nos dice este autor que

" Jover y Carr la reducen (a la generación de 1868) excesivamente, olvidando - otras muchas realidades sociológicas, plenamente vigentes en el 68. Demarcan una línea divisoria en los Demócratas de Cátedra, línea que escinde a los españoles en dos grupos humanos y estiman, como gene

(10) TERRON : Sociedad e ideología ... III parte

(11) GIL CREMADES : El reformismo ... parte I. v. también Krausistas y liberales.

ración propiamente dicha, a los que se sitúan a partir de los demócratas en dirección a la izquierda política. Dice Jover, "la llamada generación de 1868 o demócratas de cátedra, conjunto de profesores de filiación krausista, admiradores y discípulos de don Julián Sanz del Río, a cuyo magisterio en la Universidad de Madrid se debe la filiación del grupo. Hombres nacidos al comienzo de los años treinta, acceden a sus respectivas cátedras madrileñas poco antes de la Revolución (...) Ellos, y el compacto grupo de que forman parte, el cual tras la Restauración formará los cuadros de la Institución Libre de Enseñanza". Y Carr, cuando alude a Castelar, lo considera como "catedrático de historia y el más moderado de la nueva generación". Aquilatando tal información se deduce que si Castelar es el más moderado, siendo un demócrata republicano, serán excluidos todos los ciudadanos que secunden tendencias más centristas. María del Carmen García Nieto la reduce en parte, aunque se inclina por la tendencia más amplia: "nueva generación de políticos, pensadores, literatos, integrada en su mayoría por la escuela de Sanz del Río.

"Cacho Viu y Comellas, sin embargo, amplían el radio de influencia a la totalidad del círculo nacional, con tal de que gocen de aquellas peculiaridades comunes a todos los hombres del Sexenio. Comellas, aún sin desdeñar la impronta de la corriente --

krausista, que va a ser la que adopte una buena parte de la generación del 68, extiende la generación a los políticos, pensadores, literatos, artistas y sabios, sin detenerse en la tonalidad avanzada de sus ideas o actitudes." (12)

Excepto por su adhesión al concepto de generación, que nos parece demasiado estrecho, cronológicamente hablando, para abarcar la compleja realidad humana subyacente, y por su incorporación al mismo complejo de los absolutistas y neocatólicos, actitud por otra parte similar a la de Gil Cremades, en todos los demás puntos de su análisis estamos de acuerdo con las ideas de José Luis Millán.

En lo que encontramos una notable unanimidad es en la concepción de este grupo humano y en el importante papel que en él desempeñó el factor intelectual o ideológico. En este sentido dice Lopez Morillas que

" cuando se bucea en la historia interna de la revolución de septiembre, lo que pronto llama la atención es su cargazón ideológica sin duda excesiva, pues a duras penas podían tant-s diseños, proyectos y cerebraciones prosperar en un cuerpo social y político tan enclenque como lo era el español por aquellas calendas. Pero de la efervescencia intelectual aneja a la Revolución resultó por lo menos una toma de posición ante la realidad española y una encuesta sobre el sentido y trascendencia de esa misma realidad." (13)

(12) MILLAN CHIVITE : Revolucionarios... pp. 18-19

(13) LOPEZ MORILLAS : "La Revolución de Septiembre y la novela española" p. 98

Esta carga ideológica ha tenido que ser reestudiada y revalorizada, como demuestra Millán, ya que es uno de los factores que más grande depreciación y mayores críticas habían llegado a sufrir con el paso del tiempo, especialmente ante los miembros de la "generación del 98"; frente a ellos hay que insistir una vez más en la importancia que los afanes intelectuales tienen en el desarrollo de la vida española del momento, muy especialmente por la época de la revolución, la originalidad de los mismos planteamientos en el marco de la vida intelectual española y la que está al día de los mismos en contacto directo con las más avanzadas especulaciones sobre las distintas materias en toda Europa.

De nuevo será la pluma de López Morillas la que nos ha de conducir a la hora de repasar brevemente los principales caracteres de este grupo de intelectuales, así como sus orígenes

" No es, por supuesto, el de 1868, el primer alzamiento que cuenta con el arrinco de gente letrada. En menor cuantía y desde -- luego sin proponerselo, la primera revolución española con pujos de ilustración es la de 1854, aquella Vicalvarada que, yorra de ideales y huera de ilusiones, da pié sin embargo a que salga a la palestra una bisoña compañía de universitarios, vanguardia de los teorizantes e ideólogos que dominan la vida intelectual de España durante la segunda mitad de la España isabelina. Esta juventud cavila ya por entonces sobre cues-

tiones de filosofía y economía en cuanto a
tañen a la política y lleva a las polémicas
cotidianas un tujo de aula y biblioteca. Es
ta juventud es cabalmente la que catorce -
años más tarde hará sentir su ya maduro ag
cendiente desde la cátedra, la tribuna, los
escaños del Congreso y la prensa de partido
(14)

Posiciones semejantes reflejan Jover, Vicens y Cacho
(15). Por su parte Peset nos hablan de " aquellas gene
raciones intermedias, deslucidas, que supieron desempeñar
su papel de nueva puesta al día de los saberes españoles."
(16), papel que continúa la política de los moderados -
en materia educativa, universitaria y en relación a sus
esfuerzos de propagar unas doctrinas originales dentro del
marco teórico del eclecticismo.

Tras los desórdenes revolucionarios, consumada la re
acción y nuevamente tranquilizada la vida nacional, pu
do darse una etapa de renovación intelectual, de cimentación
de las corrientes ya existentes, y de puesta en funciona

(14) LOPEZ MORILLAS : "La revolución de septiembre y la
novela española" p. 96

(15) VICENS : Historia social ... t. 4, vol. 2, p.339
JOVER : Conciencia burguesa ... p. 25 ; CA--
CHO VIU : La institución ... p. 98

(16) PESET : La universidad española ... p. 630

miento de sus ideas. Por las mismas fechas que el krausismo debutaba en sociedad, en la apertura de curso en la Universidad Central en 1857, se desarrolla con brío toda esta corriente que ya no se detendrá hasta la revolución; pero no hemos de olvidar que su etapa de mayor actividad será la que coincida con la plenitud del gobierno de la Unión Liberal. Labra, poco inclinado a la adulación y menos aún a los gobiernos medios, reconoce admirado que

" aquello era un mundo en formación; una tempestad de ideas; un diluvio de críticas, de protestas, de afirmaciones, de deseos, de perspectivas, de cambios y transformaciones (...) Si aquí no se realizaran tantas injusticias yo no se explicaría como en una plaza de esta vibrante villa no se halla levantada una estatua al General O' Donnell -- con esta inscripción en letra de oro : ! La democracia agradecida ! " (17)

Seguidamente y en la misma obra nos recuerda el citado autor que corresponde a estos mismos años la que él llama " tercera etapa " de la vida del Ateneo de Madrid, que es una etapa de ingente actividad, crítica radical y juvenil euforia, plenamente concorde con el movimiento que pretendemos estudiar y que, en buena medida, se

(17) LABRA : El Ateneo. p. 29

gestó y se consagró dentro de su marco físico e intelectual (18). Idénticas razones y semejante significado tiene el hecho de que en estos mismos años, en el período comprendido entre las dos revoluciones, se produjera la etapa de fundación y arraigo del krausismo español. (19)

Como resumen de todo lo apuntado hasta ahora añadiremos que

" no es exagerado sugerir que los años que median entre la Vicalvarada y la Septembrina ven la aparición de una " elite " intelectual española ansiosa de ejercer una función " ilustradora ", esto es, de verter luz sobre la realidad ambiente por medio de una doble labor educadora y crítica." (20)

Al estudio de sus caracteres mas genuinos, generales y definitorios vamos a dedicar las páginas siguientes.

Recurriremos a las palabras de Gómez Molleda para sintetizar el conjunto intelectual.

" Si eliminamos trazos secundarios nos quedaremos con esto que forma ya una especie de estado colectivo de conciencia sobre el tipo de hombre representativo de la Institución : profesores de gran vocación docente, buenos científicos, europeistas, puritanos

(19) v. HEREDIA SORIANO : "El krausismo español" pp. 96 y ss.

(20) LOPEZ MORILLAS : "La revolución de Septiembre y la novela española" p. 97

en lo moral, esteticistas, hombres de buenas maneras y pulcro vestir, enemigos de la violencia y de la " greña jacobina " que diría Machado, aunque radicales en principios." (21)

Heredia por su parte los caracteriza, bien que con la intención de ceñirse a los krausistas exclusivamente

" desde el punto de vista socio-histórico (...) consistió principalmente en un amplio " compromiso ", expreso o tácito, que hombres de diferentes tendencias políticas, filosóficas y religiosas hicieron con los valores de la modernidad, con el fin de ensayar la regeneración de la vida nacional - en sus más variadas manifestaciones." (22)

El grupo más caracterizado, el más estudiado en suma por la historiografía es el recogido bajo la rúbrica de krausista; la mayor parte de los estudios sobre la materia lo han tomado como centro o eje de su investigación ; - los que han estudiado el fenómeno con criterios favorables a una visión más general (generación del 68, reformadores, revolucionarios, demócratas, etc.) también han concedido un puesto principal al movimiento krausista, sobre el que

(21) GOMEZ MOLLEDA : Los reformadores ... p. 6

(22) HEREDIA SORIANO : "El krausismo español".

curiosamente existe una rara unanimidad: consiste en afirmar que si bien la inspiración última arranca de un sistema metafísico alemán, tan sólo se difundieron en España - salvando honrosas excepciones de personajes especialmente versados en los temas filosóficos - una serie de "ideas fuertes" que por añadidura coincidían con lo que la situación del país y el estado intelectual dominante exigían o, por lo menos, aquellos temas y aquellas ideas que sus oídos recibirían con mayor gusto y atención. Por lo tanto, si la inspiración, las más elaboradas concepciones del sistema, el nombre mismo que recibiría el grupo, son de filiación extranjera, no podemos decir como conclusión que el sistema intelectual e ideológico del movimiento krausista español sea extranjero; antes al contrario, hay que postular la idea de que es un movimiento específicamente español, plenamente coherente con la situación del país en los diversos aspectos de la vida social y, en muchos casos, original o susceptible de llegar a serlo si se hubiera podido desarrollar plenamente en todas sus potencialidades, que parcialmente quedaron eclipsadas tras los años de la revolución.

Nicolás Salmerón, uno de los miembros del grupo, y uno de los más destacados también en cuanto a los estudios filosóficos, valora la obra de Sanz del Río en este sentido, como exponente y como primer promotor de estamentalidad en España; dice que

" si quisiéramos en breves palabras ca-

racterizar la obra emprendida y cumplida -- con tanta perseverancia, religiosidad y modestia por nuestro maestro común, bastaría, aparte de la sacramental condición de la libertad de conciencia, consignar las siguientes notas : " indagación reflexiva y sistemática, sentido universal, profesión de la ciencia como maestra de la vida." Dicho se está con esto que lejos de forzar estrechos moldes de escuela y de exponer doctrina formada con que a la vieja usanza se impusieran dogmáticas conclusiones perseguiría el sano propósito de sacudir la " ignava ratio ", y de vigorizar y dirigir el pensamiento , para que, con el propio y libre esfuerzo, investigara la verdad, abriéndose todas las relaciones del mundo sin miedo a la secular intolerancia, sin arrogantes presencias, sin odio de secta; con el divino amor que la comunión racional inspira." (23)

Y si reproducimos este comentario sobre la figura intelectual y la tarea histórica de Sanz del Río, es porque representa con gran nitidez los rasgos principales que ostentaron los reformadores en su conjunto, sublimados, claro está, por la referencia constante hacia las más elevadas especulaciones filosóficas . Vemos sobre todo que falta en esta descripción toda referencia a la filosofía krausista en particular, velada por una actitud mixta, entre vital e intelectual.

(23) Texto citado por HEREDIA SORIANO : Nicolás Salmerón : vida, obras y pensamiento. (1837 - 1909)

que solo parcialmente se deriva, que sólo en sus líneas generales se articula, dentro del sistema krausista.

? Cuáles son en suma los caracteres que definen esta ideología específicamente española ? ? Qué peculiaridades demuestran la postulada compenetración entre tales ideas y las necesidades del país ? ? Cómo y porqué ha podido identificarse el sistema krausista como el propio de los reformadores españoles decimonónicos ?

Alberto Jiménez caracteriza a los miembros de la generación de 1,868 en el terreno de la ideología por tres peculiaridades: en primer lugar, por un remozamiento del sentido de la dignidad humana, que él atribuye al romanticismo literario; si bien no compartimos la filiación que este autor le atribuye, esta primera característica es para nosotros perfectamente válida. En segundo lugar, la presenta como fruto del ascenso de las clases medias en formación a lo largo de los dos decenios anteriores y muy reforzadas por las recientes reformas económicas, la desamortización especialmente. Finalmente y en tercer lugar, le atribuye un sentido religioso de la vida, hondamente sentido y muy intelectualizado, que atribuye a la filosofía romántica (24). Heredia por su parte, menos preciso

(24) JIMENEZ FRAUD : Valera ... pp. 13 - 28

ro si cabe más acertado, nos dico que

" nuestros reformadores decimonónicos tuvie-
ron clara conciencia de haberse situado en
esa línea de la historia española que, par-
tiendo del siglo XV y sin solución de conti-
nuidad hasta el XIX, se ha esforzado de una
parte por conjugar armónicamente la razón y
la fé, la ciencia y la vida; y de otra, por
aluzbrar un tipo de español culto, amigo de
su tiempo, libre de preocupaciones sectadas
(25)

Otros autores han procurado desarrollar un análisis
más preciso, y así contamos con algunas proljas enumeracio-
nes de caracteres y puntos concretos que en general compa-
ren todos los miembros de este movimiento. Así Gómez Molle-
da menciona, ante todo, la variedad en la composición del
mismo y en las fuentes de su conglomerado teórico. Segui-
damente enumera la religiosidad no confesional, la morali-
dad, el afán renovador con carácter total, el cientifismo
como forma de pensar y el pedagogismo como principal ins-
trumento de acción social (26). Por su parte, Gil Cre-
mades insiste en el giro teórico que estos personajes des-
arrollaron al corregir en sentido armonista y organicista
el individualismo que hasta el momento había venido domi-

(25) HEREDIA SORIANO : "El krausismo español." p. 9;

(26) GOMEZ MOLLEDA : Los reformadores ... pp. 18-20

nando la filosofía y el pesamiento jurídico (27); adg más, pormenoriza una serie de caracteres como la actitud - de libre investigación, que toma de Jobit, el afán siste- mático, el riguroso contenido filosófico, el espíritu de - armonía, la defensa de la libertad en todos los sentidos y aspectos de la vida humano, el culto a la ciencia, la afir mación de la razón, el moralismo, el afán pedagógico y la religiosidad (28). Por su parte Elías Díaz nos sugi- ere el racionalismo armónico, el misticismo, el eticismo - y humanitarismo, la exaltación de lo individual y la con- siguiente oposición a toda forma de intervencionismo esta- tal, el afán de libertad, la defensa del orden económico - basado en la propiedad privada, rigurosamente definida y - consagrada, y, finalmente, el liberalismo organicista (29) todo ello presidido y coördinado por la concepción armóni- ca de la sociedad, de la economía y de la vida toda de los -- hombres.

* Esta (idea) del mito armónico, de la panacea conciliadora de todos los antagonis mos con que el sistema se presentaba a los ojos de unos hombres desgarrados por luchas

(27) GIL CREMADES : Reformismo español ... p. 17; v. también Krausistas ... pp. 16 y ss.

(28) DIAZ : Estudio preliminar a la Minuta de un testa mento, de Gumersindo de Ascarate.

(29) DIAZ : Filosofía social ... pp. 17, 22, 26-27, - y 37-38

internas seculares. Todo lo resolvía el sig armónico de Krause : la visión interna del hombre, la de los pueblos, la de las ideologias. La melodía armonizadora tenía que ser particularmente grata a los oídos de una ju ventud que había oído hablar, y que en parte había vivido ella misma, de posturas ensañadamente antitéticas - muchas veces trágicas de la coyuntura española decimonónica (30).

Vemos pues que , con mayor o menor precisión, los caracteres sugeridos por los distintos autores coinciden, - configurando así nitidamente un amplio conjunto de ideas, perfectamente trabadas, pero no necesariamente conexas que sugieren una asociación consciente y una rigurosa adaptación a una situación sumamente compleja, todo lo cual le presta simultáneamente su interés historiográfico y su originalidad intelectual.

Y en cuanto al carácter autóctono de este complejo - intelectual hemos de recordar que su origen se funde con - el ecléctico de los años cuarenta, la corriente intelectual precisamente más caracterizada de momento, del cual - la raíz doctrinaria y afrancesada ha conducido a exagerar su carácter moderado en detrimento de su indudable actitud reformista.

(30) GOMEZ MOLLEDA : Los reformadores ... p. 52

3. ELEMENTOS AUTOCTONOS DEL ECLECTICISMO ESPAÑOL.

Del carácter de este eclecticismo, de su fuerte penetración en la Universidad española durante los años de predominio moderado y de su continuidad en el seno de los movimientos intelectuales de las décadas siguientes nos da razón una cita de Peset, quien nos dice :

" la Universidad española gozó de un eclecticismo durante los años del moderantismo - incluso a Balmes se le ha podido llamar ecléctico -; un estudiante de filosofía podía libremente tener acceso a muy diversos sistemas filosóficos durante su licenciatura. Tomemos el ejemplo de Nicolás Salmerón. Durante sus estudios de filosofía - entre 1849 y 1858 - estuvo casi permanentemente en contacto con el eclecticismo de suño francés." (31)

El eclecticismo en España desempeñó un importante papel enriquecedor al poner a los intelectuales españoles y a los estudiantes en contacto con los más variados sistemas filosóficos (Kant, Hegel, el mismo Krause), a la vez que les inducía a un claro sentido crítico y al afán de superar por medio de una síntesis creadora las escuelas filosóficas - también filosófico-políticas y económicas - del momento, de manera de lo

(31) PESET : La Universidad ... p. 641

grar así una nueva síntesis, más rica y perfeccionada.

Podemos afirmar que el eclecticismo alcanzó un significado más esparentado al fin con el significado literal - del término que con la escuela filosófica que habitualmente recoge la historiografía bajo esa rúbrica, derivándola además de las ideas francesas del mosso cuño. Si por otra parte vemos que el eclecticismo se fundamenta en una actitud de acercamiento y de parcial condescendencia, y en la negación de las soluciones extremas y polarizadas, podemos darnos cuenta de que bajo esta rúbrica encontramos, más - que una escuela de pensamiento, la actitud teórica misma - que hemos presentado como carácter general del pensamiento español a mediados del ochocientos ; acaso sea esto también un exponente, claro pero acaso de escasa significación, de la incipiente originalidad del pensamiento hispano.

Varios aspectos de esta corriente nos confirman la - estimación que acabamos de formular ; ante todo destacaremos su afán superador de todos los antagonismos, su deseo de encontrar una vía media que permitiera salir del callejón sin salida en que parecía debatirse la vida nacional - hasta que la coyuntura se estabilizara con la afirmación y asentamiento de la monarquía isabelina; pero tampoco hay - que pensar que todo sea concesión y vías medias en el eclecticismo español de la década moderada, sino que entre - los intelectuales vinculados a este movimiento encontramos

un claro afán de superación teórica de las anteriores es-
y tendencias por medio de la crítica y de la síntesis de a-
quellos elementos susceptibles de ser reciclados; en este -
otro sentido, el eclecticismo español aparece como el pri-
mer eslabón de la cadena que habría de conducir a la formu-
lación de una escuela específicamente nacional y, natural-
mente, adaptada a las peculiares exigencias de la situaci-
ón española; y esto parece especialmente acondicionado pa-
ra atraer a las nuevas generaciones reformistas y de pro-
porcionarles el punto de partida para su actividad innova-
dora y crítica, así como también para proporcionar nuevos
esquemas a aquellos otros personajes, de mayor edad, que -
han moderado con el tiempo sus teoricismos radicales. Es-
ta tendencia aparece con especial claridad en el terreno -
específico de la Economía política, como demostraré en ca-
so de Manuel Colmeiro, que analizamos más adelante.

Finalmente, el eclecticismo supone necesariamente, -
por cuanto tiene de conciliador y de abierto a todas las -
escuelas, una actitud reformista, a mitad de camino entre
los inmovilistas dogmáticos y los revolucionarios a ultran-
za; el equilibrio, la mesura, el cambio gradual son carac-
terísticas de esta actitud ante las cuestiones palpitantes
de la vida social española; por todo ellos será el eclectic-
ismo el refugio ideal para los desencantado y el óptimo -
punto de partida para los que deseaban recomenzar sobre -

nuevas bases la línea del progreso y de los grandes cambios que exigía la sociedad española; el puerto de destino de aquellos personajes que habían visto templados por la edad los radicalismos de la juventud, sin que por ello estuvieran dispuestos a encerrarse en un conservadurismo atrabiliario; el puerto de partida de aquellos jóvenes que veían el futuro con el optimismo propio de quién está convencido de encontrarse en el casino adecuado.

Vemos con todo ello que nos encontramos ante un modelo de eclecticismo del cual, como en el caso del Krausismo, cuenta menos la filiación doctrinal, el esquema filosófico del que parte, que el conjunto de actitudes vitales e intelectuales generalizadas entre sus miembros; todo le da la mayor parte de su interés y es terreno de completa coincidencia con los futuros krausistas de las décadas inmediatas (32). Se nos presenta en suma bajo una de las más características constantes del pensamiento español de la década de los cuarenta, al menos en lo referente a las corrientes intelectuales que supieron adaptarse a las nuevas condiciones; de estas, del mismo eclecticismo, van a arrancar las dos tendencias más caracterizadas de los años cincuenta y sesenta, acaso también las más españolas : el Kra

(32) GIL CREMADES : Krausistas y ... p. 70

usismo y el neotonismo. El eclecticismo presenta ya la doble escisión que habría de conducir a las dos escuelas mencionadas y que nos permite distinguir tempranamente entre un eclecticismo conservador, cuyo principal representante sería Valera, del típico eclecticismo krausista. (33)

Podemos afirmar en consecuencia que, en adelante, el marco general va a estar preparado para el alumbramiento y la floración del movimiento reformador en sus múltiples aspectos, del cual el krausismo no es más uno de ellos; ciñéndonos a este caso concreto vemos que se ha producido - en realidad un krausismo avant la lettre, única explicación por otra parte a la rápida y benéfica difusión del mismo, con un grado elevado de madurez y de asimilación - que muy pronto se demostró al adoptar aspectos específicamente autóctonos.

Para terminar, hemos de recordar también que el propio eclecticismo francés parecía también volcado hacia la metafísica idealista desarrollado en Alemania; nos da fe de ellos Araquistain al explicar la introducción del krausismo en España, diciendo que " se sabía que Monsieur Cousin hacía viajes frecuentes a las múltiples mesas filosóficas de la sabia Alemania y que de ellos volvía cargado con

(33) GIL CREMADES : Krausistas y ... pp. 72-73

tesoros de las novísimas ideas. (34) Ello nos indica además que el pensamiento español de la época sigue una evolución que cabría denominar normal y coherente con la evolución de sus raíces foráneas, además de plenamente identificada con los propios postulados y las internas necesidades. En este sentido debemos criticar la hipótesis formulada - por Araquistain (35) y muy difundida desde entonces : según ella la filosofía francesa habría venido a ser superada por la alemana y relegada a un segundo plano, especialmente por su tradicional vinculación con los medios moderados españoles. Frente a esta hipótesis hemos de exponer, en primer lugar, que en ningún sentido es válida la paralización entre el moderantismo y el eclecticismo afrancesado frente al germanismo, krausista o no, versus progresismo y democracia; en segundo lugar, que el mismo krausismo es a la vez continuador y el superador del eclecticismo, por lo menos en lo que a España se refiere, pudiéndose añadir, como ya hemos sugerido, que los elementos del primero se encontraban ya en España antes de la efectiva difusión

(34) ARAQUISTAIN : El pensamiento ... p. 22

(35) ibid. pp. 17 y ss.

de las ideas de Krause.

Por nuestra parte creemos que el abandono de la filosofía francesa por parte de los intelectuales progresivos en España consiste en que esta misma filosofía francesa, de la cual hasta el momento habían aprendido tanto, y por medio de la cual se habían abierto al mundo más allá de nuestras fronteras, esa misma filosofía se encontraba en plena decadencia y, como demuestra el propio Arquistain, con manifiestas inclinaciones germanizantes. Esta razón y no su origen nacional explica plenamente la adscripción a las nuevas corrientes alemanas, a la vez que deja el terreno no descubierto para asentar sobre él influencias, en este caso francesas, pero sistematizadas y adecuadamente teorizadas- en el terreno de la economía política, como veremos más adelante. De momento un texto de Canalejas en una contestación a Calixto Bernal que

" en la réplica que pretendo contestar, como experto polemista, se prepara Vd. acusando ya mis doctrinas alemanas. Confieso que prefiero una escuela alemana a otra inglesa o francesa, porque las inglesas o francesas no han cautivado mi razón ni han vencido mi espíritu. (...) Todo ello es de poca monta; sea la alemana, inglesa o francesa, lo que importa es que sea verdadera y sistemática (36)

(36) CANALEJAS : "Del estudio de la ciencia política en España" en Revista Ibérica. t.II (1862) p. 317

Es decir, cumplidas las condiciones fundamentales del carácter sistemático y la abstracción idealista, que cumplieran precisamente la economía y la filosofía política francesas . podían ser aceptadas plenamente sin necesidad de recurrir a búsquedas complicadas, a asimilaciones dificultosas - - los estudios de Sanz del Río, tanto en Alemania como en su casa de Illescas son un argumento más que suficiente - ni mucho menos el repudio de una tradición intelectual asentada en España durante un periodo más que secular.

Hemos visto hasta el momento cómo la historiografía nos revela algunos caracteres generales y bastante uniformes en el vasto conglomerado de personas, actitudes o grupos más o menos institucionalizados. Hemos visto también que la misma historiografía nos indica que estos caracteres resultan plenamente identificados con la situación de la sociedad y de la política españolas, pese a la influencia foránea de las doctrinas krausistas; estas mismas doctrinas coinciden en buena medida con las necesidades aludidas y encajan perfectamente en la misma tradición intelectual española, asentada en la década de los cuarenta, respecto de la cual no resulta difícil ponderar una cierta permanencia y, sobre todo, una evidente continuidad en su función social e intelectual. Sólo nos queda aclarar ahora el carácter radical, por lo menos avanzado, que domina claramente entre estos reformadores, mayorita-

riamente, pero no necesariamente, jóvenes: estos, en parte, van a quedar un poco eclipsados por la historia política, que en buena medida ellos mismos protagonizaron y que en nuestro caso podría conducir a un espejismo consistente en confundir su militancia política con la actitud intelectual que supone en suma la adhesión a las ideas reformadoras.

4. LA "GALAXIA" DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA.

En consecuencia de estas ideas diremos que el partido democrático español, al menos en aquella de sus facciones que llamaremos liberales progresistas-demócratas, aquella que mayoritariamente aparece integrada por

" jóvenes y exaltados liberales de izquierda que se entusiasmaban ante el anuncio de las ideas democráticas, que pretenden hacer avanzar un paso la revolución, pero que en su fuero interno se sienten perfectamente conciliables con la monarquía limitada."
(37) .

Aquella en suma que precisamente aporta al partido su conocido aspecto intelectual, es el resultado de estos grupos reformadores, intelectuales y, como luego veremos, eco

(37) EIRAS ROEL : Partido democrata ... pp. 143-144

nomistas; por lo menos de sus miembros más jóvenes; y es precisamente en la medida en que este grupo de jóvenes reformadores participan en la vida del partido democrático, en la que el mismo partido participa de los caracteres de intelectualismo y rigor ideológico, con las particularidades propias del ideario reformista, como es natural; y no al contrario, como pudiera parecer, dado que hasta el momento la historiografía ha analizado estas cuestiones desde el punto de vista de la política - caso semejante al que antes sucedía con la óptica krausista, que también había contribuido a ocultar el carácter más general del movimiento reformador - mientras que el reformismo quedaba en la sombra.

Esta apreciación, este carácter secundario, derivado y, hasta cierto punto, facticio que suponemos del partido democrático encuentra su plena confirmación en el texto -- que sigue:

" En mi concepto, en España no hay, ni puede haber todavía en algunos años, un partido demócrata en la acepción rigurosa que tiene en política la palabra partido. Lo que hay actualmente es: en las masas populares el instinto o la predisposición democrática; en las clases más o menos ilustradas, aspiraciones democráticas o liberales. Pero -- esas aspiraciones no tienen concatenación alguna. ¿ Por qué ? Porque los demócratas -- están divididos en tres sectas que no se en

tienden, ni se unen, ni se fortifican mutuamente, como debieran para formar un partido nacional." (38)

Pero no creamos que hasta el momento ha pasado desapercibido el caracter de complejo ideológico o intelectual de un vago y a veces concretado sentimiento democrático. - Nos dice Eiras sobre este particular que

" para los demócratas procedentes del progresismo son tal vez más importantes las ideas que la forma de gobierno. Por eso tienen una mayor capacidad de adaptación a las circunstancias, y un sentido político más acusado." (39)

Antes al contrario, el citado autor nos anuncia ya esta misma concepción. A sus ojos el naciente movimiento democrático, algo que sólo en parte, y sólo desde 1849, se agrupa en las filas del partido, es un movimiento intelectual de gran raigambre y muy extendido y fuerte: nos dice que

" a pesar de la falta de atención en que se les ha tenido, es lo cierto que en su siglo tuvieron los demócratas una abundante literatura política y que sobre ellos se escri-

(38) SAMPER : " La democracia española " en La Razón. 1861.
pp. 227

(39) EIRAS : Partido demócrata ... p. 144

bió mucho entonces. De tal manera que no resulta en manera alguna imposible su estudio y el conocimiento de su actividad y desarrollo. Los demócratas del siglo XIX lanzaron a la calle infinidad de periódicos, muy leídos en su tiempo; atronaron el ambiente con sus inflamadas proclamas revolucionarias; criticaron en infinidad de libros y folletos polémicos la marcha política de su tiempo. " (40)

Por su carácter de oposición radical se vieron obligados a exagerar su carácter teórico, en oposición al pragmatismo y al empirismo propio de lo que ya entonces denominaron " partidos medios ", incluyendo entre ellos al progresista (41); su actividad crítica como indica Eiras tuvo un vehículo privilegiado en la prensa, y esta ingente actividad publicista encuentra en los reformadores a los intelectuales capaces de llenarla de contenido y de elevar el cociente intelectual de sus polémicas y especulaciones.

Terminaremos diciendo que estos intelectuales se afiliaban gustosamente a la línea del progreso que se venía produciendo desde siglos anteriores y que había encontrado su remate en el terreno social y político en la revolución francesa. Desde entonces la idea del progreso había avanzado hasta aproximarse al ideal definitivo y para tal misión histórica se habían desarrollado diversos partidos, cada

(40) EIRAS ROEL : Partido demócrata ... p. 17

(41) v. sobre el particular las ideas de Lucien GOLDMANN

uno de los cuales tuvo su momento.

" Nosotros creemos - dice Canalejas - que existe para todos los partidos un "palladium" que es la idea liberal, el espíritu moderno, hijo de las revoluciones; creemos que esa idea liberal al realizarse pasa por diferentes etapas, se viste de varias formas, escoge distintos medios que se expresan por los partidos, y por lo tanto los partidos - son órganos vivos del cuerpo político, cuya anulación sería mortal dolencia. Sin embargo la sangre que circula por esos diferentes y encontrados órganos es la misma, su vida parte del mismo corazón y por lo tanto cabe el estudio de ese principio de vida, cabe el estudio de la política común a la idea sustancial de los partidos, tendiendo siempre a que ese estudio las vivifique, les muestre las reformas que son ya necesarias, destruya preocupaciones y errores y haga, por último, más "liberales" las relaciones entre las diferentes agrupaciones que expresan la gran creación del siglo XIX, la idea liberal." (42)

Dentro de la vasta agrupación democrática, incluso de democrático-progresista, podemos distinguir varios grupos notablemente diferenciados, sobre los cuales existe también una cierta unanimidad de criterios. El único que parece disentir es Eiras (43), quién sólo toma en consideración al

(42) CANALEJAS : "Advertencia" en Revista Ibérica. - t. I, núm. 1, pp. 8 - 9. 15-X-1861

(43) EIRAS : Partido democrata ... p. 255

partido en cuanto a tal, distinguiendo en su seno las distintas facciones en que este se escindió: filo-progresistas, republicano-individualistas y socialistas aparecen como personajes de la vida del partido, pero no como representantes - excepto, tal vez el primero - del conjunto ideológico-intelectual ocupado por el movimiento reformador de tendencia democrática.

Las restantes fuentes nos indican la escisión de lo que pudiéramos llamar " la galaxia democrática " en tres frentes principales, analíticamente diferenciados, pero íntimamente interpenetrados y sin ningún tipo de barreras entre ellos. Hacia 1860 escribió Samper que

" los demócratas están divididos en tres sectas (...) La de los políticos, representada por La Discusión y El Pueblo, y no pocas veces por La América; la de los Filósofos, que tienen su templo en el Ateneo de Madrid, y la de los economistas, que se manifiestan principalmente en la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Madrid, secta en que brillan talentos muy distinguidos, como los de un Félix de Bona, un Sanromé, un Carballo, un Rodríguez y tantos otros que tan dignamente representan en España las doctrinas de la ciencia económica.

" Leo los escritos de Vd. (Orense), del Sr. Rivero, del Sr. Garrido, del Sr. Fernandez Cuesta, etc. etc. y veo que sus auto-

res son demócratas políticos, es decir, militantes. Observo los escritos y discursos de los Srs. Cartelar, Canalejas, Alzugaray, Morayta y otros distinguidos miembros del Ateneo, y en encuentro que son demócratas - filósofos. Analizo los de los Srs. Bona, - Carballo, Rodríguez, Moret, Echegaray, y me convenzo de que ellos son demócratas economistas. Y sin embargo de que todos son demócratas difieren muchísimo en cuanto a los medios, y no se pueden entender para formar un partido brioso, lleno de luz, respetable poderoso y que pese en la balanza política hasta producir cambios radicales y profundos que aseguren el bienestar y la prosperidad de España. (Nota de la Redacción : Las diferencias que el Sr. Samper cree descubrir entre los que llama filósofos y economistas no existen y la mejor prueba de ello son los números publicados de nuestra revista.) (44)

Por su parte Manuel de la Revilla nos indica que :

" la oposición demócrata progresista se plantea en tres frentes íntimamente relacionados entre sí : el político, propiamente dicho, el político económico y el político cultural. " (45)

(44) SAMPER : " La democracia española " en La Razón.
1861, p. 227

(45) v. RUIZ SALVADOR : Ateneo ... p. 99

Este esquema va a ser avalado también por miembros del movimiento como Echegaray (46) y Gabriel Rodríguez. También Gumersindo de Azcárate lo va a defender (47) , así como Giner, uno de los más conocidos divulgadores de este esquema. Por su parte, Rafael María Labra nos indica los distintos ambientes en los cuales se gestaba la revolución intelectual; entre ellos cita un " circulo filosófico " constituido en un salón de la calle de Cañizares; gran sus más destacados asistentes Salmerón, Ruiz de Quevedo, Cifuentes, Sanromá, Bona, y Moret desarrollaron las doctrinas economistas de la última escuela francesa; finalmente, en el teatro del Circo y en las redacciones de La Discusión, La Democracia y el Pueblo, Rivero, Pi, Figueras, Castelar y otros precisaban el credo de la democracia (48). También cita a la Sociedad Abolicionista y al Ateneo de Madrid, que desempeñaba el papel de casa madre - que " dominándoles a todos, abría sus cátedras (...) a la discusión de todos los principios y a la propagación de

(46) ECHEGARAY : Recuerdos. p. 382 T. I. y 64 T. III

(47) AZCARATE : " 12 conferencia ... " p. 9

(48) CACHO VIU : La Institución ... p. 99

de todas las ideas. "

Parece pues que también en estas cuestiones hay plena unanimidad de criterios, en lo tocante a las diversas fuentes y, como no, en relación a la historiografía. Parece también que la lectura de conjunto de todos ellos nos confirma la idea de un amplio fenómeno o por mejor decir conglomerado intelectual, lo que antes hemos denominado la "galaxia democrática", aparece configurado como un amplio complejo de caracteres intelectuales e ideológicos que solo en parte coincide con el partido democrático, tal como Eiras lo estudia, y que, a nuestro juicio, se ajustaría mucho mejor bajo la rúbrica de "movimiento reformador", "reformismo", "reformadores", o cualquiera otro de los presupuestos hasta el presente; en cuanto al krausismo, vale para él lo dicho para el partido democrático: si coincide en buena parte de las ideas del movimiento, no lo es en exclusividad, ni refleja todas sus posibilidades.

En cuanto a estas, pensamos que David Núñez, que propone un esquema simplificado con solo dos elementos, nos sugiere que "los pilares básicos del armazón teórico democrático - la metafísica idealista y el economicismo - son ahora (tras la Restauración) duramente criticados como responsables de las pasadas desdichas". (49)

(49) NÚÑEZ : La mentalidad positiva ... p. 26

Ccso vemos la terminología de Núñez (" armazón teó--
rico democrático ") se ajusta con bastante precisión a nu
estro esquema, además de que vemos desaparecer de él un -
único elemento de las restantes configuraciones ternarias:
el partido. Vemos pues que en terreno intelectual, en la
configuración del movimiento reformador, en la trama del "
armazón teórico democrático ", intervienen dos elementos,
dos tradiciones intelectuales, o dos líneas de desarrollo,
paralelas y complementarias. En cuanto a la primera parece
hoy bastante conocida, por cuanto la historiografía ha he-
cho de ella uno de los temas más atendidos de la histo--
ria española contemporánea, pero de la segunda poco hasta
el momento se ha dicho y ningún estudio particular se les
ha dedicado hasta el momento. Tan solo Cacho ha entrevisto
el interés y sugerido la conveniencia de estudiarlo. (50)

5. LA ECONOMIA POLITICA Y LOS REFORMADORES.

Ahora vamos a preguntarnos qué representa, qué papel
puede desempeñar, qué interés pudo atraer a los reformado-
res hacia la Economía política.

(50) CACHO VIU : La Institución ...

Ante todo, ya que hemos terminado exponiendo la idea de que el complejo ideológico reformador o " democrático " reposa en un doble sistema, el idealismo metafísico y el teoricismo económico, vamos a intentar demostrar que concepciones de este tipo no eran extrañas para los personajes que entonces sustentaron estas ideas; ya en los años cuarenta, Manuel Colmeiro había escrito ideas semejantes, claramente paralelas al desarrollo que después contemplamos y al que se refieren las palabras de David Núñez: en este caso, nos sugiere el citado autor que ambos " pilares del armazón teórico democrático " reposan en la misma naturaleza del hombre; dice así

" esta doble naturaleza del hombre, complica sus relaciones. Ser corporal, se halla ligado con lazo indisoluble al mundo de la materia : su alma se eleva a Dios y su inteligencia abarca la creación.

" Considerado el hombre en relación con el creador y con sus semejantes está subordinado a la ley del deber. Puesto en contacto con el mundo material, solo reconoce un principio : la utilidad. " (51)

Si bien la terminología no es aún la típica de los idealistas, economistas y krausistas, de los años sesenta, el esquema refleja idéntica concepción de la materia.

(51) COLMEIRO : Economía política ecléctica. p. 2

Hemos caracterizado esta etapa como un momento de gran efervescencia política e intelectual, etapa de gestación - de vastos complejos ideológicos de carácter sintético, todo ello presidido por afanes científicos desconocidos hasta entonces. Uno de los participantes nos dice con precisión y una clara añoranza que

" en aquellos tiempos y en la época que precedió a la revolución de septiembre, la agitación de las ideas era grande; los nuevos hombres políticos, la juventud toda, abozinaban, mejor dicho, despreciaban profundamente toda política empírica. La política había de fundarse en la ciencia, había de ser determinación práctica de las ideas, había de arrancar, más o menos directamente, de la filosofía y de la ciencia.

" Por eso, todos éramos más o menos filósofos, hasta los economistas. " (52)

Filosofía y economía siguen apareciendo, paralelas y asociadas como venas, de modo de configurar toda la acción social por la labor conjunta de estas dos esferas del pensamiento humano; para estos idealistas radicales es la razón quién debe regir la vida social en su totalidad : es

(52) ECHEGARAY : Recuerdos . III. p. 298

duales como medio de equilibrio para que -
las libertades coexistan, el Estado como -
instrumento de garantía para que aquel equi-
librio no se altere. " (57)

Vemos concretamente que en este caso coexisten plenamente la terminología típicamente krausista con los ideales económicos: más adelante veremos cumplidamente que no es sólo la terminología lo que muchos economistas adoptaron del krausismo, sino toda su amplia matriz ideológica, que convive, se interpenetra y mutuamente se complementa con el esquema teórico de la economía política. En cuanto al objetivo concreto que nos empujó a insertar la cita anterior, la demostración de que los reformadores tenían de la economía una concepción muy amplia y tomada en el sentido de la concepción utópica de la ideología económica, a nuestro juicio queda expuesto con tal claridad que no necesita de más comentarios por nuestra parte.

Pero no basta con haber demostrado que la ideología económica, los esquemas básicos de los economistas clásicos o políticos, no contradicen los ideales de los reformadores españoles; ni siquiera con haber presentado el papel que hubiera podido desempeñar, resultante de la comparación entre los dos esquemas; hemos de demostrar también que

(57) SANROMA : " Estudios sobre el socialismo " en G.E.
t. I. p. 251

Si realmente hemos añadido aquí esta cita es por el nombre de su autor y la significativa fecha en la cual la pronunció; en cuanto a su contenido se limita a constatar la tradición " utópica " (56), íntegramente reformadora o total que representa la Economía política en manos de los reformadores economistas españoles, para quienes no sabría esta reducirse a ser tan sólo un mero instrumento para la maximización de los beneficios de las " clases dominantes ". Es este un tema de especial importancia y habremos de volver ampliamente sobre ello más adelante.

Y es esta concepción amplia, humanística, la que van a adoptar los reformadores como medio teórico para lograr la reforma total de la sociedad y su adecuación al ideal, incluso en el difícil terreno de la política; sobre este particular escribió Joaquín María Sanromá :

" Si seguimos la bandera de la Economía política, con preferencia a la de los partidos militantes, es por que vemos en ella resueltos los problemas que casi todos estos suelen dejar intactos. La economía política planteada como ciencia de las leyes generales de la actividad humana descubre la fuente de esa actividad en el individuo, la libertad como condición para que se realice, la armonía natural de los intereses indivi-

(56) sobre el tema del " liberalismo utópico " y sus íntimas relaciones con el pensamiento económico, v. la obra cumbre de Pierre ROSANVALLON : "Le capitalisme utopique."

a la sinrazón a la que se deben atribuir todas las disfunciones de la vida social, ya que " todo error de la vida práctica es consecuencia lógica e inevitable de otro error, que en las elevadas regiones de la filosofía se oculta, y por misterioso, y a veces invisible hilo se une al primero. " (53)

Y parece que es este el momento de recordar una vez más el importantísimo hecho de que, según señaló el propio Comte " en España el impulso hacia el cambio social tomó principalmente la dirección de la reforma económica. " (54)

Ya afinales de la etapa que estamos considerando vemos que Luis Giner de los Rios, en un curso de Economía política que imparte en el Ateneo de Madrid, reconoce - lo cual por otra parte no tiene nada de novedoso - que se trata de " una ciencia que, desde Adam Smith, puede decirse que ha iniciado la renovación política de la sociedad y planteado los inmensos problemas cuya resolución contiene el destino, así de la presente como de las venideras generaciones " (55)

(53) ECHEGARAY : " El criterio histórico y el criterio filosófico. " en La Razón. 1861, p. 91

(54) v. ALFAYA : Noticias... p. 74

(55) cit. por J.A.G. : "El Ateneo de Madrid " en Revista de España núm. 50, vol. XIII, p. 319

el papel que la economía política desempeñó efectivamente coincide con el que supuso el reformismo español de los años sesenta: este participó en la gestación y desarrollo de todo el complejo, en la configuración de la "galaxia reformadora" o democrática, como la hemos denominado más atrás, en suma, vemos que estructuralmente coinciden las ideas de uno y otro esquemas, de manera de cooperar eficazmente en la caracterización de la ideología reformadora, en general, e incluso de poder aspirar a una futura síntesis de sus dos ramas - metafísica y económica - en una nueva y original doctrina científica y síntesis ideológica.

Retornaremos de nuevo a Echeagaray para que siga describiéndonos el desarrollo de la agitación reformista en los años sesenta, descripción en la cual se alude a todos los factores que anteriormente hemos aludido. Dice el autor que

" no nos contentábamos, como dije antes, con demostrar que tal o cual ley económica era ley en realidad en los fenómenos sociales .

" Buscando la armonía, una armonía filosófica, una armonía idealista, demostrábamos siguiendo a Esstiat que dicha ley económica era conveniente, y que, prescindiendo de perturbaciones transitorias procuraba un mayor progreso, una mayor riqueza, un mejoramiento de la raza humana.

" Pero no nos contentábamos con eso, según decía antes y según he dicho en otras ocasiones, sino que después de demostrar que las

libertades económicas eran convenientes, -
nos esforzábamos en demostrar también que
en el fondo se armonizaban con las leyes mo-
rales y con los principios de derecho; de -
suerte que, para nosotros, todo problema po-
lítico tenía estos varios aspectos : el eco-
nómico, el moral, el jurídico. " (58)

En cuanto a la identidad de estructuras entre el pen-
samiento krausista y el económico - político, creo que la
definición de la economía a cargo de Carreras y González -
acaso el economista que más desarrolló sus ideas con el -
afán de lograr la síntesis entre el krausismo y la economi-
a política - puede bastarnos de momento para hacernos una
idea. Dice Mariano Carreras que

" la economía política es la ciencia de -
las leyes naturales que rigen la actividad
libre, estimulada por el interés personal ,
para el perfeccionamiento del hombre.(59)

Otros caracteres comunes entre los dos sistemas, en-
tre ambos pilares del armazón teórico democrático o refor-
mador, confirman y precisan lo dicho hasta el momento so-

(58) ECHEGARAY : Recuerdos. III. p. 299

(59) CARRERAS : " Teoría de la producción " en G.E.
t. I. núm. 7 p. 495

bre la identidad de la estructura ideológica, que ya podemos empezar a configurar como un mismo fenómeno histórico.

El carácter de síntesis de las restantes ciencias sociales, el predominio incluso que los economistas estaban tentados de concederle en aquellos momentos, son algunos de los aspectos : el humanismo como actitud básica y general, el idealismo, la capacidad de regir la vida humana en todos sus aspectos, en todas sus clases y grupos, todos éstos, y otros más que estudiaremos en la tercera parte, contribuyen a configurar esta ideología económica, concreción particularizada de la ideología económica general en razón de los caracteres específicos de la sociedad española del siglo XIX. El siguiente texto es una especie de manifiesto del reformismo economista español, que encabeza la colección de la " Gaceta economista " : en él encontramos articulados y ligeramente esbozados los más significativos de aquellos rasgos, coordinados todos ellos en función de la misión última de esta ideología : la reforma de la sociedad española, el establecimiento sobre bases nuevas de los modos de vida y de convivencia y la definitiva implantación de la utopía liberal, cifrada en este caso en la sociedad y el estado burgueses.

" La Economía política ha reivindicado su puesto entre las ciencias morales, y nadie será capaz de arrancarla de él en adelante. No os pide todo el hombre, pero os pide todo el obrero : ved si es el trabajo una ley que alcance indistintamente a todos los se-

res humanos y decid si habrá razón para ta-
charla de invasora cuando os diga con el an-
tiguo poeta : "nihil humano a se alienum pu-
to ". Así la ciencia económica ha dejado -
los misterios y el tono facultativo y espe-
cialista de sus primeros gerofantes para ha-
cerse una lengua popular, accesible a todas
las inteligencias: tocando el gran resorte
del corazón ha encontrado la legitima alian-
za entre la moral y el interés, nociones -
que antes se creían divorciadas, acaso úni-
camente porque estaban mal definidas. Así -
también los hombres imparciales, ajenos al
espíritu de clase, de escuela o de bandería
han visto surgir una solución moral, jurídi-
ca o política de cada situación económica :
la emancipación del espíritu detrás de la -
cuestión de máquinas, tras de la división -
del trabajo la solidaridad y armonía de la
gran familia humana, en la teoría del crédi-
to la sanción de la fé, la de la beneficencia
en los salarios y en las instituciones
previsoras, y en todo la mejor consagración
de las libertades individuales, y el li-
mite propio y preciso de la acción del Esta-
do. En vano la política y la administraci-
ón han levantado grandes clamores contra lo
que sus interpretes llaman usurpación e in-
mixción (sic) nefanda (...) Por fortuna
la fórmula económica es harto conocida ya :
decir " todo por la economía ", sería ne-
gar a cada ciencia lo que legitimamente le
pertenece : decir " nada sin la economía "

es reclamar para ella lo que de hecho le corresponde en todos y cada uno de los hombres dentro de la esfera del trabajo y su retribución. " (60)

Largo ha sido el texto transcrito, pero a nuestro juicio ilustra sobre el particular con mayor precisión que varias páginas de comentarios, además de tratarse de una información y una síntesis de primera mano que el lector puede confrontar directamente con nuestras conclusiones; por ello hemos preferido transcribirlo y renunciar a comentarlo, a intentar una glosa prolija y siempre incierta.

Más concisamente, Luis María Pastor nos refleja una opinión parecida: dice este

" no temais señores, la invectiva de los - enemigos, hipócritas tal vez, de la ciencia de la utilidad; porque no se trata de lo útil particular, grosero y egoísta, sino de lo útil absoluto, considerado en la concepción filosófica, y que así como lo justo no puede dejar de ser verdadero y bello, así lo útil de que la Economía política se ocupa, no puede ser sino justo y verdadero, puesto que toda la armazón del nuevo edificio científico descansa sobre la firmísima base de la noción fundamental del derecho. (61)

(60) GACETA ECONOMISTA : " Introducción " pp. 4 - 5

(61) PASTOR : " La importancia de la Economía política." pp. 6 - 7

Y no se piense que estos caracteres resultan algo fortuito. Ya hemos aludido a varios textos, de distintas tendencias, pero prácticamente contemporáneos, lo cual parece demostrar que fue una actitud bastante difundida en su época. El siguiente texto, de Manuel Colmeiro, nos permitirá, además de introducir nuevos matices, confirmar el hecho de que esta manera de enfocar la ideología económica tiene en España una tradición casi tan larga como el incipiente régimen liberal. Nos dice Colmeiro que

" la economía política viene en auxilio:

De la Justicia y de la policía, porque no estando garantizados al pueblo ciertos gozos materiales, y especialmente satisfecha la primera necesidad que es la subsistencia, no podrá exigirse de él respeto a la ley, ni la tranquilidad interior estará asegurada. Como el secreto del orden social consiste en la paciencia del mayor número conviene aprender a no abusar de las ventajas de la suerte.

Del progreso intelectual, porque solo alcanzando cierto grado de fortuna y de bienestar pueden pensar, así los individuos como las naciones en el desarrollo del espíritu y en la difusión de las luces. La razón y la experiencia acreditan que la riqueza y la civilización siempre marcharon aparejadas.

Del progreso moral, porque la actividad

y la economía, causas las más enérgicas de la producción de la riqueza, son también los medios más eficaces de corregir las costumbres, si están viciadas, y de conservarlas, si están puras.

" Se ha objetado que la economía política fijando siempre la vista en el desarrollo de la industria había llegado a no ver en el mundo más que una sola cosa, la riqueza; que había subordinado todas las cualidades morales del hombre a un solo pensamiento y a un solo deseo : la riqueza ; que en fin incurrido en el defecto de materializar todas sus ideas y sentimientos.

" Es verdad que algo exageradas fueron las tendencias " crematísticas " de la escuela llamada industrial o inglesa; pero los progresos de la ciencia han moderado aquellas pretensiones e imprimieron a la economía política el carácter social que le conviene. " (62)

Y este texto, además de confirmarnos en lo anteriormente afirmado, nos conduce a otro carácter que hasta el momento no habíamos aludido, pero que también encuentra su paragon en el modelo krausista: se trata de la filiación ecléctica que la escuela española de economía política cuenta como una de sus más importantes raíces. A nuestro juicio, la economía va a ser uno de los privilegiados terre-

(62) COLMEIRO : Economía política ecléctica. pp. 20-21

nos donde el eclecticismo va a poder florecer y trascenderse a sí mismo, engendrando un nuevo sistema intelectual - que es el que nos ocupa. En este sentido el protagonismo - de Colmeiro, maestro de tantos juristas y economistas adictos al reformismo, va a ser de capital importancia. Por - ello va a ser de nuevo uno de sus textos el que nos aclare el significado de esta tendencia ecléctica en el marco de la economía política.

" La escuela ECLECTICA sobre cuyo caracter y tendencias queda dicho lo bastante en otro lugar (v. la introducción de la misma obra) si no es la más brillante y arrebatadora por la belleza y originalidad de las teorías, enseña sin disputa la Economía política de los hombres de Estado, y es el sistema que conduce a la adquisición de estudios sólidos y el tesoro de los conocimientos positivos. Ya Candillac y Turgot aplicaban la filosofía ecléctica a la Economía política, y desde entonces acá no hay estadista, por más aferrado que estuviere a un sistema, que no temble de ensayar una teoría en una nación, como si la nación fuese el laboratorio de un químico. Smith y el conde de Hauterive, combatieron con vehemencia las leyes prohibitivas; y no obstante el primero obtuvo un empleo muy importante en el ramo de aduanas, y el segundo sirvió en la carrera administrativa a un gobierno que ni en -

teoría ni en la práctica era afecto a la libertad absoluta de comercio. Tanto va de escribir un libro a gobernar un estado." (63)

Y antes de terminar con este capítulo introductorio conviene recordar cual fue la matriz histórica en la cual se desarrolló, con el afán de no caer en una artificial separación entre el desarrollo intelectual del movimiento reformador economista y los acontecimientos que lo enmarcaron y que, indudablemente, contribuyeron a su alumbramiento.

Ante todo hemos de recordar que, a lo largo de los cincuenta años inmediatamente anteriores, nunca la prosperidad, la tranquilidad, las esperanzas de un brillante futuro, habían sido tan claras para los españoles; concretamente la prosperidad económica alcanza por entonces cifras nunca antes conocidas y, sobre todo, enmarcadas en un ambiente voluntarista propicio a las reformas y a la actividad. Fruto de ello es aquel "clima de euforia (que invadió los medios de negocios madrileños en los primeros meses de 1856)." uno de cuyos más importantes frutos y exponentes fué precisamente la " fundación de nuevos periódicos financieros tales como el " Semanario Económico, Mercantil e Industrial, " "el Economista, " y la " Gaceta de los Caminos de Hierro " (64)

(63) ibid. pp. 39-40

(64) TORTELLA : Los orígenes... p. 67

En este ambiente la conciencia del progreso alcanzado estimulaba el optimismo de los intelectuales, los cuales por otra parte estaban tentados de identificar los progresos con las reformas realizadas, todo lo cual a su vez reforzaba sus afanes de ulteriores reformas por medio de los cuales la idea viniera a encarnarse en la vida social e introdujera en ella todo tipo de ventajas y mejoras.

Como ya hemos tratado anteriormente la situación de la coyuntura española por aquellos años basta por ahora con esta mención para situar al reformismo economista en este terreno; en cambio conviene recordar que la coyuntura política era también sumamente favorable para el desarrollo de este movimiento, o de algún otro del mismo tipo y semejantes objetivos.

Hacia 1854 la generalidad de los españoles empezaban a notar el final de la ilusión constitucionalista (65) que había marcado toda la vida política desde 1812; los antiguos partidos políticos parecían agotados y en estado avanzado de disolución; incapaces de hacer frente a los problemas y de plantear alternativas nuevas de cara al futuro. Por otra parte comenzaba a sentirse la agitación social que ya había conmovido al resto de Europa, por lo cu

(65) v. sobre el particular a KIERNAN : La revolución de 1854 pp. 116 y ss.

al cabia empezar a pensar en necesidad de que la prosperidad fuera creciente, y ello ahogaría las previsibles furas revolucionarias.

" Mucho de lo que se decía entonces mostraba cómo la búsqueda de una panacea universal, o atajo hacia la Utopía, se estaba transfiriendo de la ciencia política a la economía. Muchos estaban dispuestos a hacer se eco del diagnóstico de un conservador francés de que el remedio adecuado para España era un " coup d'état " económico. (66)

En consecuencia el marco intelectual se vió rápidamente dominado por la fiebre de los " intereses materiales ", respecto a los cuales ya hemos visto como racionan los economistas; para ellos, las ideas tocantes a los " intereses materiales " no son más que burdos desarrollos, de tendencias claramente prosaicas y materialistas, de los elevados principios ideales de la ciencia; frente a ellos la ciencia económica va a proponer unos ideales que los trasciendan realizándolos, a la vez que depurándolos de sus innumerables defectos.

Toda esta agitación, esta especial coyuntura intelectual, y las peculiaridades de la sociedad hospaña motivaron la formación de un nuevo y amplio proyecto político, - aquel que nosotros hemos recogido precisamente bajo la rúbrica del " reformismo economista ".

(66) ibid. p. 118. cita a Emile de Girardin : 1854, orní des révolutions, 1858 en su Quetions de mon - temps.

" La primera y principal condición de existencia de un partido político es tener un dogma científico, claro y perfectamente definido que no pueda dar lugar a dudas e interpretaciones. Sin este dogma los partidos son grupos de individuos, que pueden alcanzar una influencia pasajera y fugaz por determinadas circunstancias, pero que mueren cuando estas circunstancias concluyen, sin dejar las más de las veces restos profundos y duraderos de su vida. Porque las reformas que semejantes partidos realizan en el poder no son la aplicación lógica de un principio que hayan comprendido en toda su extensión, y visto bajo todos sus aspectos; no son producto de un íntimo y profundo convencimiento; no son actos de razón, sino de instinto, inspirados por necesidades mal estudiadas y por opiniones que carecen de fundamento sólido, por más que en ellas haya algo de verdad mezclado con errores y sofismas." (67)

Estas líneas de Gabriel Rodríguez, el más radical de los economistas, tanto en lo estrictamente político como en cuanto al radicalismo económico, encuentran su confirmación y complemento en el texto siguiente, esta vez de Luis María Pastor, el más conservador de los reformadores.

(67) RODRIGUEZ Y BENEDICTO : "La democracia y el socialismo" en La Razón, 1860, p. 28

" Así se observa en toda Europa el nacimiento de otros (nuevos partidos políticos) que parecen destinados a reemplazar a los actuales, y que se fundan en principios, apareciendo como escuela para llegar a su realización en la práctica. La Economía política está indudablemente destinada a ser la base de los nuevos partidos puesto que haciendo experimentar un cambio radical en la definición y aplicación del derecho de propiedad y alterando todas las antiguas bases de la organización social, no podrá - menos de agrupar grandes asociaciones, que defiendan los intereses nuevamente creados" (69)

Por otra parte, podemos preguntarnos también qué es - en suma, qué significa a fin de cuentas la Economía política, y qué lleva implícita la agitación librecambista. En torno a estas preguntas nos brinda Schuspeter una descripción: nos recuerda que

" el librecambio no es sino un elemento de un amplio sistema de política económica y - no se debe discutir aisladamente del resto. Pero hay más. Lo que realmente importa precisar es que ese sistema de política económica condiciona - y está condicionado por - algo que es más amplio aún, a saber, una actitud política y moral general, una visión que se impone en todos los sectores de la -

(68) PASTOR: "Las elecciones, sus vicios, ..." en Revista ibérica, t. VI, núm. 4, 1863 p. 258

vida nacional e internacional y que en Inglaterra se puede vincular con el utilitarismo." (69)

Y esta última frase nos recuerda que, si bien ha sido precisamente este autor el que ha puesto de relieve el interés de que es merecedora la escuela económica continental en la etapa clásica, no deja de estar aún prendido por la atracción del mito ricardiano y de conceder al clasicismo económico inglés un predominio teórico a todas luces injustificado.

Por su parte Lionel Robbins, más vagamente, nos indica que la teoría de la política económica es el cuerpo general de principios sobre las posibilidades, capacidades y conveniencias de la acción y la inacción gubernamentales, idea que recoge las nociones del " agenda " y del " non agenda " del Estado, tal como las desarrollara Jeremías Bentham (70)

En suya, y pese a que en general no se ha insistido sobre estos temas (71), vemos que los grandes historiadores del pensamiento económico admiten tácitamente el en

(69) SCHUMPETER : Historia ... p. 454

(70) ROBBINS : Teoría ... p. 16

(71) El carácter ideológico del pensamiento económico ha sido puesto de relieve por las ya aquí presentadas obras de Louis Dumont y de Pierre Rosanvallon.

tronque del análisis y la ciencia económicas dentro de la matriz ideológica general de cada comunidad.

Y si, por otra parte, la economía política admite plenamente esta interpretación de carácter ideológico, hemos de recordar también que proporciona a la ideología de las que participa, en este caso a la ideología reformadora, el carácter científico que esta tanto anhelaba, las pautas de certeza supuestamente inmovibles que habrían de sustituir a las pautas religiosas y éticas, abandonadas por el pensamiento político moderno. La Economía política viene a ser, especialmente en el momento en que la consideramos, una especie de superciencia, eje fundamental de todas las ciencias del hombre y la sociedad, que articula y preside todo el conjunto. Recordemos aquí el texto anteriormente citado de la "Gaceta Economista" (72), en el cual se nos indica que nada debe ser enjuiciado o comprendido fuera de los criterios de la Economía; Benigno Carballo da un paso más en la construcción de un esquema científico plenamente presidido y articulado por la Economía política. Nos dice este autor que

"vengan las demás ciencias y artes a ilustrar la libertad en sus respectivas esferas, pues a ellas les corresponde; la demostración general es del dominio de la Economía"

(72) v. nota 60.

política en cuanto la libertad es condición necesaria de vida y desarrollo del agente libre." (73)

Otro elemento del que participa la economía política y la hace particularmente aprovechable en el marco del reformismo español es la práctica identidad de sus miras en el terreno político y económico - en sentido real - con las aspiraciones de aquel. Algunos de los más importantes puntos del programa político y social de progresistas y demócratas después de la revolución de 1854, como el evitar que la burocracia retornara a su antigua inercia, o el estímulo de la anémica burguesía española así como la plena creación de condiciones para la definitiva expansión económica e intelectual (74), coinciden plenamente con el ideario economista. Pero aún hay más; la reforma económica, la implantación del mercado libre y de sus mecanismos específicos dentro de la sociedad española son presentadas como el único medio que permitiría las ulteriores reformas de todo tipo; sin la reforma económica todas las otras reformas proyectadas se verían detenidas, ya que ausencia de aquella alimentaría las fuerzas reaccionarias en los restantes terrenos. Recurriremos al más radical de los demócratas economistas, Gabriel Rodríguez, para que nos exponga

(73) CARBALLO : "La economía política y la filosofía..."
en La Razón, 1861, p. 280

(74) KIERNAN : La Revolución de 1854 pp. 99 - 100